



GRUPO DE ACCION FINANCIERA DEL CARIBE

Informe Anual 2015-2016

© 2017 GAFIC. Todos los derechos reservados.

Ninguna reproducción o traducción de esta publicación puede hacerse sin permiso previo por escrito. Las solicitudes de permiso para difundir más la reproducción o traducción de la totalidad o parte de esta publicación se deben obtener de la Secretaría del GAFIC al CFATF@cfatf.org

RESUMEN

Para la familia de veintisiete naciones que componen el Grupo de Acción Financiera del Caribe (GAFIC), el período de noviembre de 2015 a noviembre de 2016 fue una época de cambio dinámico, energizante, positivo y exitoso.

Las elecciones nacionales en Trinidad y Tobago, el 7 de septiembre de 2015 marcó el comienzo de una nueva administración con los cambios en los funcionarios quienes podrían relacionarse con el GAFIC en nombre de la jurisdicción. El Honorable Mervyn Dillon, Ministro de Seguridad Nacional, fue nombrado Contacto Principal del GAFIC y el Honorable Faris Al-Rawi fue designado para desempeñar las funciones del Presidente del GAFIC para el período de noviembre de 2015 a noviembre de 2016.

Desde el principio era evidente que el Presidente Al-Rawi había reconocido que el GAFIC y la importante labor que estaba realizando eran ingredientes fundamentales para asegurar la paz y la seguridad económica en curso de la Región de la Cuenca del Caribe, sin importar los retos fiscales encontrados por la mayoría si no todos los miembros.

La Plenaria del GAFI de octubre de 2015 ha constituido una valiosa oportunidad para el Presidente Al-Rawi de observar de muy cerca el proceso de establecimiento de estándares en acción, con su énfasis en la eficacia, los requisitos de uso intensivo de recursos no sólo para los organismos de evaluación como el GAFI y Órganos al estilo del GAFI (FSRB), sino también para los propios países miembros del GAFI / GAFIC.

La Plenaria del GAFI de octubre de 2015 proporcionó una visión educativa para el Presidente en el papel de las naciones del G-20 para influir en la agenda global Anti Lavado de Dinero y el Financiamiento del Terrorismo (ALD / CFT), el potencial de las llamadas para el cumplimiento expedito con los Estándares del GAFI en cualquier fase en función de las amenazas emergentes a nivel mundial y los consiguientes peligros cuando las respuestas de las jurisdicciones eran menos que satisfactorias.

El Presidente Al-Rawi, al asistir a la Plenaria del GAFI, presenció de primera mano la cantidad considerable de apoyo de la Secretaría del GAFIC para impedir la publicación de los nombres de los miembros en el Informe del GAFI al G20.

Asimismo, el Presidente observó que se felicitó a las Secretarías del GAFIC y GAFI por gestionar el flujo de incapacitación con respecto al Cuestionario y las respuestas a las preguntas complementarias.

Totalmente ocupándose de la imagen global y la necesidad de una acción rápida y sostenida de todos los miembros del GAFIC, el Presidente Al-Rawi hizo un llamado a la convocatoria del Consejo de Ministros del GAFIC para el 29 de noviembre de 2015.

Como se verá en el Resumen, el Presidente Al-Rawi dio la bienvenida a las delegaciones a la reunión, expresó su deseo de iniciar los negocios del GAFIC lo antes posible, señaló que la preocupación inmediata era que la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas debería proceder con el despacho, regularidad y mejoramiento en la implementación del negocio del GAFIC para que podamos contar con un proceso confiable.

La sección de Conclusión del Programa de Trabajo del Presidente señalaba lo siguiente: "El mundo está en un punto crítico de su historia en lo que respecta a las amenazas que plantea el terrorismo y la delincuencia transnacional organizada en particular. Como organización, el GAFIC se une al resto de la comunidad más amplia del Grupo de Acción Financiera (GAFI) para enfrentar los desafíos planteados mediante la implementación de la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas. No hay tarea pequeña por delante, pero el precio del fracaso es demasiado alto para ceder. Nuestras experiencias nos posicionan no sólo para hacer una diferencia positiva en nuestras propias jurisdicciones sino también para convertirnos en un ejemplo entre los Organismos Regionales al Estilo del GAFI. Esto se basa en el apoyo, la asistencia y el trabajo duro de nuestra membresía".

Esta llamada a la acción de los miembros era reflexiva en la llamada del Presidente de que todos los miembros del GAFIC deben responder a la Iniciativa del GAFI sobre la Investigación sobre el Financiamiento del Terrorismo (TFFFI) en las Recomendaciones 5 y 6 y reforzar las disposiciones legislativas pertinentes con urgencia a medida que la fecha límite para la acción iba a expirar el 31 de diciembre de 2015.

Sobre la base de este sentido de urgencia, la Secretaría del GAFIC redobló sus esfuerzos para asegurar que no se pondría en peligro ningún miembro del GAFIC. Se siguieron los canales habituales de comunicación a través de notificaciones, y éstos fueron seguidos por correos electrónicos adicionales y llamadas personales del Director Ejecutivo.

Los resultados de estos esfuerzos combinados fueron muy alentadores. Uno de los miembros promulgó una ley la Financiación del Terrorismo dentro de dos días. Otro tomó las medidas necesarias y las comunicó a la Secretaría del GAFI, que impidió cualquier incapacitación negativa. El GAFIC tuvo una tasa de respuesta de cien (100) por ciento, no sólo a la TFFFI sino también a un Proyecto del GAFI posterior y relacionado a saber, el Ejercicio de Recopilación de Incapacitación sobre el Financiamiento del Terrorismo.

El enfoque en la participación de los miembros era una de las prioridades de la Agenda del Presidente Al-Rawi y en conjunto, la Secretaría recibió instrucciones para preparar y distribuir un Documento en enero de 2016, que trata de abordar el tema de la participación de los miembros en los asuntos de la organización y la prestación de apoyo a la Secretaría.

El fondo de esta decisión fueron los datos que mostraban dificultades con la contratación de Evaluadores y Revisores para el Programa de Evaluación Mutua, preparándose y participando en las discusiones del Informe de Evaluación Mutua de Trinidad y Tobago, poblando los tres subcomités del Grupo Directivo, Un pequeño grupo de países que voluntariamente invitan a sus funcionarios a participar en la labor del Grupo Directivo, los retrasos en el suministro de datos y la finalización de los informes sobre los distintos proyectos de Tipologías, el apoyo de funcionarios o el apoyo

virtual a la Secretaría; y lo importante es ser voluntario para ocupar el puesto de Vicepresidente.

La cuestión de la necesidad de una mayor participación de los miembros fue un tema continuo de discusión en las reuniones del Grupo Directivo y Plenaria, y el Grupo de Naciones Cooperadoras y Auspiciadoras (COSUN) también expresó su preocupación con el apoyo de la Secretaría del GAFI en sus Declaraciones a las Reuniones Plenarias en mayo de 2015, noviembre de 2015 y junio de 2016.

El Presidente Al-Rawi estaba consciente de los peligros de este estado para los Miembros del GAFIC y tal fue la gravedad de la situación general y los peligros potenciales para la reputación del GAFIC y su posición como Miembro Asociado del GAFI que el Grupo Directivo en su reunión de junio de 2016, examinó las sugerencias de que:

- El Presidente Al-Rawi debe escribir a todos los conductores políticos de todos los países miembros del GAFIC, no sólo a los Contactos Principales, sino también a los Jefes de las instituciones pertinentes para facilitar una mayor membresía y transparencia en materia de ALD / CFT y otros asuntos pertinentes;
- Se pedirá al Honorable Primer Ministro de Trinidad y Tobago para plantear la cuestión y tratar de persuadir a otros Jefes de Gobierno a nivel CARICOM.

Fue positiva la respuesta de algunos miembros a la llamada para una mayor participación. Venezuela, Las Bahamas y Antigua y Barbuda se unieron y participaron activamente en el Comité de Planificación, que llevó a la finalización del Plan Estratégico del GAFIC 2017-2019.

Trinidad y Tobago contrató a doce (12) funcionarios de las Oficinas del Presidente y del Contacto Principal sobre una base a tiempo completa, parcial, ad hoc y virtual, para ayudar con la labor de la Secretaría. Estos oficiales aportaron sus experiencias y conocimientos en las áreas de tecnología de la incapacitación, rediseño del sitio web y el logotipo, la proyección de la imagen y el trabajo del GAFIC en todas las plataformas de medios sociales, el lanzamiento del GAFIC TV, contabilidad y finanzas, recursos humanos, medios de comunicación y el rediseño de la infraestructura física en la Secretaría.

Los Altos Funcionarios de Sint Maarten, Las Bahamas, Trinidad y Tobago, Islas Turcos y Caicos participaron en el proceso de entrevistas para el Subdirector Ejecutivo Bilingüe, que dio como resultado la designación del Sr. Carlos Acosta de El Salvador al puesto.

En otro acontecimiento muy bienvenido, Las Bahamas designaron a tres funcionarios del Comité de Presupuesto y Auditoría, que abordaron una necesidad de larga data de que la carga de recursos humanos en este área tan crítica, a saber la supervisión del presupuesto y el proceso de auditoría, podría ser compartida más allá de los tres funcionarios de Bermuda, Barbados y Trinidad y Tobago.

Tras retrasos considerables y con la perspectiva de conversaciones sostenidas entre el Presidente Al-Rawi y los Copresidentes al margen de la Plenaria de junio de 2016 en Montego Bay, el Grupo del GAFIC sobre Riesgos, Tendencias y Métodos (CRTMG) completó los Proyectos de Tipologías sobre Loterías Ilegales y Efectivo e Instrumentos Negociables con la aprobación de la Plenaria sobre los informes.

Se solicitó una prórroga en relación con el Proyecto de Proliferación de Armas Pequeñas y Municiones con el fin de permitir la recopilación de datos adicionales y con la expectativa de finalización antes de la Plenaria de noviembre de 2015 Posteriormente, el informe fue aprobado para su publicación en la XLIV Plenaria de noviembre de 2016 celebrada en Providenciales Islas Turcas y Caicos .

Por lo tanto, en general, nuestros socios internacionales han reconocido una respuesta alentadora por parte de los miembros. A pesar de esta verdad, aún falta más que hacer, así que en relación con el Grupo Directivo, se está considerando incluir a funcionarios de la membresía más amplia en el Trabajo del Grupo Directivo.

También se necesita más estímulo para mejorar la participación de miembros en el Programa de Evaluación Mutua y con especial referencia para asegurar que todos los Informes de Evaluación Mutua del GAFIC son de alta calidad y de acuerdo con los estándares internacionales. A pesar de esta verdad para tener éxito en el proceso de revisión sobre la Calidad y la Consistencia el cual determina si el GAFI en calidad de organismo normativo

aprobará la publicación de cualquier Informe de Evaluación Mutua.

El GAFIC debe ser particularmente vigilante con su desempeño en esta área, ya que tiene serias implicaciones para nuestra reputación mundial y de pie como asociado miembros del GAFI.

El Programa de Evaluación Mutua es la labor básica del GAFIC y no se puede enfatizar demasiado la importancia de llevar a cabo con éxito la Cuarta Ronda de Evaluaciones dado el uso de los Informes de Evaluación Mutua por parte de la comunidad inversora internacional y las implicaciones para la capacidad de los países miembros del GAFIC para atraer y mantener la inversión extranjera directa.

Con esto en mente, el Plan de Trabajo Operativo y Presupuesto para 2017 esboza una gama amplia de Puntos de Acción que buscan fortalecer la capacidad organizacional para contribuir al proceso de establecimiento de estándares globales, alentar a los miembros sobre la implementación efectiva de las Recomendaciones del GAFI, elaborar los Informes de Evaluación Mutua de alta calidad, implementar un proceso vigoroso de seguimiento y aumentar el personal complementario con referencia particular al Equipo de Evaluación Mutua.

A la luz de los efectos actuales de la crisis económica y financiera mundial, el apoyo continuo de nuestros amigos y aliados de larga data continúa siendo crítico para la capacidad del GAFIC de cumplir con su mandato básico. En consecuencia, la Secretaría continuará su búsqueda de recursos de asistencia técnica y capacitación a fin de aliviar la carga económica de los miembros. El GAFIC cuenta con una red amplia y buena voluntad dentro de la comunidad internacional de donantes que facilitarían esta meta.

Sin embargo, una medida de auto-ayuda de los Miembros del GAFIC que posean los recursos económicos suficientes y que pueden realizar Aportaciones Extraordinarias, además de la contribución anual sería bien recibido y durante el período que se examina algunos países han sido capaces de hacerlo.

Las contribuciones en especie también son bien recibidas y los esfuerzos de Trinidad y Tobago son un ejemplo sólido de lo que se podría lograr a este respecto, aunque se debe reconocer que no todos los

miembros tienen la ventaja de ser el conjunto de la Secretaría.

El Presidente Al-Rawi se comprometió en su Programa de Trabajo a continuar con la implementación de los resultados de la Auditoría de Gestión que fue el eje central del Programa de Trabajo del Presidente Interino Luis Antonio Martínez González de El Salvador y esto se ha logrado en su mayor parte con la excepción del Registro de Activos Fijos, el Manual de Operaciones Financieras y la reestructuración física de la Secretaría.

Sin embargo, con el apoyo prestado y continuado por los Equipos de Gestión de Instalaciones del Ministerio del Fiscal General y Asuntos Jurídicos y el Ministerio de Seguridad Nacional, se anticipaba que se abordararán los tres asuntos pendientes antes del término del mandato del Presidente Al-Rawi.

Trinidad y Tobago adoptó un sólido papel de liderazgo durante el período que se examina y estos esfuerzos indican la forma en que la contribución anual para 2017 y más allá podría ser mantenida dentro de ciertos límites con la ayuda y el apoyo de los miembros.

Y, de otra manera significativa, el inicio del mandato de Trinidad y Tobago como Presidente es otro indicador de las funciones importantes que desempeña el actual Presidente y Vicepresidente. El Presidente entrante y el ex Presidente pueden colaborar para asegurar que el negocio de la organización pueda continuar sin problemas.

Las dificultades de programación del Ex Presidente Luis Martínez y la necesidad de que el Vicepresidente Faris Al-Rawi dirigiera a la delegación de Trinidad y Tobago para la lectura del Informe de Evaluación Mutua de la jurisdicción, llevó al Ex presidente Samuel Bulgin a presidir las discusiones a muy corto plazo pero con admirable habilidad y experiencia.

Y de manera similar la Vice Presidenta Rhondalee Braithwaite-Knowles viajó fácilmente a París por un día para representar al GAFIC en nombre del Presidente Al-Rawi, moviéndose directamente desde el aeropuerto a la reunión del Grupo de Trabajo del GAFI para las discusiones sobre la Calidad y Consistencia del Informe de Evaluación Mutua de Trinidad y Tobago y hacerlo con gracia, facilidad y

aplomo todo lo que pagó buenos dividendos para la imagen y la reputación del GAFIC.

Es evidente que el GAFIC durante el período que se examina demostró que cuenta con una base sólida y sólida de funcionarios comprometidos que poseen las habilidades y conocimientos necesarios que pueden facilitar el cumplimiento de la meta del Presidente Al Rawi de que el GAFIC se convierta en un ejemplo entre los Órganos Regionales al Estilo del GAFI.

La plena realización de esta promesa como el Programa de Trabajo del Presidente pone de relieve depende directamente del apoyo sostenido, la asistencia y el trabajo duro de toda nuestra membresía.

LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Bajo la dirección de los Miembros, el Presidente, el Vicepresidente, el Grupo Directivo, los Grupos de Trabajo, el Grupo COSUN, las Organizaciones Observadoras y la Secretaría, llevaron a cabo el Programa de Trabajo anual y dirigieron los asuntos generales del Grupo de Acción Financiera del Caribe (GAFIC).

No hubo cambios en la estructura organizativa durante el período objeto de revisión.

PRESIDENTE/VICEPRESIDENTE

El Presidente del Grupo de Acción Financiera del Caribe (GAFIC) para noviembre de 2015 – noviembre de 2016 fue el Honorable Senador Faris Al-Rawi, Fiscal General, Gobierno de Trinidad y Tobago.

La Vicepresidencia del GAFIC para noviembre de 2015 – noviembre de 2016, fue la Honorable Rhondalee Braithwaite Knowles, Fiscal General, Gobierno de Islas Turcos y Caicos.

Al asumir sus posiciones de liderazgo, Trinidad y Tobago y las Islas Turcos y Caicos se comprometieron a trabajar en estrecha colaboración para servir a los intereses del GAFIC

A lo largo del período que se examina, la promesa de una estrecha colaboración se convirtió en una

realidad cuando la Vicepresidenta Hon. Rhondalee Braithwaite-Knowles asumió la responsabilidad de presidir las reuniones del Grupo Directivo, la Plenaria y el Consejo de Ministros en aquellas ocasiones en que el Presidente Al-Rawi no estaba disponible.

CONSEJO DE MINISTROS

El Consejo de Ministros (el Consejo) es la autoridad suprema dentro del GAFIC y consiste en un (1) representante Ministerial o suplente debidamente autorizado propuesto por escrito de cada Miembro.

El Consejo debe reunirse por lo menos una vez, al año y cuando dictan circunstancias urgentes, puede tomar decisiones con respecto a sus funciones y obligaciones por mayoría de dos tercios usando un procedimiento mediante el cual la Secretaría distribuirá a cada Miembro por escrito (en forma electrónica u otra forma) la recomendación propuesta para su consideración y aprobación individual o de otro modo dentro de los diez (10) días de recibida la recomendación propuesta, cuya aprobación o de otra manera se comunicará a la Secretaría para la tabulación y difusión.

Las funciones y responsabilidades del Consejo incluyen examinar, modificar, aprobar o rechazar, entre otras cosas:

- i. Los Informes Anuales de la Organización
- ii. Los Informes Financieros auditados correspondientes al ejercicio anterior;
- iii. El Programa de Trabajo para el año siguiente;
- iv. El Presupuesto para el año siguiente:
- v. La admisión de nuevos miembros y la retirada de los Miembros, las Naciones Cooperadoras y Auspiciadoras y los Observadores.
- vi. El nombramiento del Director Ejecutivo y del Vicedirector Ejecutivo de la Secretaría, y
- vii. La Elección del Presidente y del Vicepresidente.

Con el Presidente Al-Rawi a la vanguardia, el Consejo de Ministros de septiembre de 2016 reconoció que la preocupación inmediata era la necesidad de la realización con regularidad y con los recursos necesarios de la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas para lograr una

implementación eficiente y efectiva así como el objetivo declarado de cumplir con por lo menos el setenta y cinco (75) por ciento de las Recomendaciones del GAFI.

El énfasis concertado en las demandas de la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas también fue reflejado en el desarrollo del Plan Estratégico del GAFIC, según el mandato del Consejo de Ministros.

El Plan Estratégico 2011-2015 contenía siete Objetivos Estratégicos que siguen siendo relevantes para el trabajo en curso del GAFIC dado el advenimiento de la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas y la desafiante economía global.

A partir de la confluencia de los anteriores trabajos efectuados por el GAFIC y los desarrollos actuales, el Comité de Planificación identificó y el Consejo de Ministros acordó, como parte del Plan Estratégico para 2017-2019, dos (2) Objetivos Estratégicos primarios y dos (2) de apoyo que tienen por objeto orientar la priorización de las iniciativas en el período 2017-2019.

Todos estos son establecidos para facilitar la referencia en el siguiente cuadro.

Objetivos Estratégicos 2011-2015	Objetivos estratégicos específicos para el período 2017 - 2019
Aumentar la capacidad Lograr el Cumplimiento	Objetivos principales Asegurarse de que sus miembros logren un régimen eficaz de lucha contra el lavado de dinero y contra la financiación de los regímenes de financiación del terrorismo y la proliferación, mediante el cumplimiento de las recomendaciones del GAFI y los resultados inmediatos
Desarrollar una organización proactiva Contribuir a los estándares mundiales	Contribuir a los estándares mundiales
Evaluar objetivos de evaluación mutua	Objetivos de apoyo Asegurar la calidad y

	coherencia de las evaluaciones mutuas emprendidas
Mejorar la rendición de cuentas y el uso de los recursos	Continuar desarrollando una organización proactiva a través de la implementación de un programa de incidencia eficaz
Contribuir a los estándares globales	
Lograr el cumplimiento	
Construir una organización eficaz	

El Plan Estratégico 2017-2019 tiene cuatro documentos subsidiarios y los miembros respondieron positivamente a la convocatoria de participación activa para completar esta tarea de la siguiente manera:

Plan Estratégico 2017-2019 y cuatro Documentos Subsidiarios. Reporte de Estado.

Un Plan de Capacitación de Miembros (que abarca la capacitación de evaluadores, la capacitación en materia de estándares y otro apoyo técnico para los Miembros);

Líder- Antonio Delgado, Venezuela
 Miembro -Salisha Mohammed, Trinidad y Tobago,
 Tiffany Moss, Bahamas, Sinclair White, Bermuda,
 Carlos Acosta, Secretaría del GAFIC.

Un Plan de Recursos Humanos (que incluye la capacitación para el desarrollo del personal de la secretaría);

Líder-Stacey Benjamin, Las Bahamas.
 Miembros-Cheryl Lister Bermudas, Angela Brooks
 Islas Turcos y Caicos, Magdalene Walcott,
 Secretaría del GAFIC.

Un Plan de Comunicaciones (incluyendo un Plan de Promoción y Política de Alcance);

Líder-Yolande Rolle, Las Bahamas
 Miembros: Cheryl Greenidge Barbados, Michelle
 Dean Las Bahamas, Asha Claxton Trinidad y
 Tobago, Calvin Wilson, Risha Pragg-Jaggernaut,
 Secretaría del GAFIC.

Un Plan de Ejecución de la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas. (Este plan debe ir más allá

del cronograma de las Evaluaciones Mutuas en los próximos años y debe incluir componentes específicos para mejorar la participación de los Miembros en el proceso de revisión de calidad y coherencia).

Líder-Andrew Dalip Trinidad y Tobago / Edward Croft Antigua y Barbuda
 Miembros-Paula Tyndale Bermuda, Khalila Astwood-Dorset Islas Turcos y Caicos, Vyana Sharma Trinidad y Tobago, Dawne Spicer Secretaría del GAFIC.

La labor general del Comité de Planificación es coordinada por Ana Folgar, Secretaría del GAFIC.

En conjunto con el espíritu del Plan Estratégico, el Plan de Trabajo Operativo y Presupuesto 2017 fue guiado por la necesidad crítica de mantenerse al corriente de y la comprensión de los sucesos internacionales que podrían resultar en una llamada en cualquier etapa de la red global ALD / CFT para la expedita implementación de las Recomendaciones del GAFI, como sucedió con las iniciativas del GAFI relativas sobre las Recomendaciones 5 y 6.

Dado el enfoque global sobre la implementación efectiva de las Recomendaciones del GAFI, el Consejo de Ministros instruyó que cada miembro del GAFIC debe garantizar que los preparativos para la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas comienzan en una etapa temprana de modo que la arquitectura nacional ALD / CFT es lo suficientemente resistente de conformidad con los estándares internacionales.

Al adoptar este enfoque positivo y proactivo, se les avisaron a los Miembros del GAFIC ser consciente de las implicaciones de las iniciativas del GAFI o GAFIC del Grupo de Revisión sobre la Cooperación Internacional (ICRG) y las consecuentes consecuencias negativas, económicas y de otro tipo.

También se recomendó que el GAFIC tome las medidas necesarias para mejorar y actualizar los procedimientos de evaluación mutua, garantizando la aplicación adecuada de la Metodología del GAFI de manera que los informes aprobados por la Plenaria del GAFIC sean de alta calidad y consistencia.

Con el fin de garantizar que el GAFIC puede desempeñar de manera efectiva su función de hacer cumplir con los estándares del GAFI, se acordó que el GAFIC debe seguir aplicando un proceso vigoroso de seguimiento apoyado adecuadamente por el trabajo del ICRG GAFIC que funcionará como sea necesario junto con el GAFI.

También era necesario que el GAFIC emprendiera un programa global de promoción y difusión utilizando un enfoque de toda la organización, en relación con los recursos, para proteger los mejores intereses de todos los miembros del GAFIC y la región de la cuenca del Caribe al considerar la evolución en el ámbito internacional, lo que puede afectar el bienestar económico y la integridad reputacional de la región.

Con lo anterior en mente, el Consejo de Ministros aprobó el Plan de Trabajo Operativo y Presupuesto 2017 con un aumento significativo de la contribución anual de miembros de US\$40,000 en 2016 a US\$57,400 para 2017.

El fundamento de esta decisión en el contexto de un clima económico poco atractivo en el plano regional fue asegurar que el Programa de Evaluación Mutua y las operaciones generales de la Secretaría y la organización en su conjunto pudieran contar con los recursos adecuados.

Con miras a fortalecer la capacidad del GAFIC de asumir eficazmente sus responsabilidades de supervisión, el Consejo de Ministros ordenó que se aumentara el actual personal complementario.

En consecuencia, el Plan de Trabajo Operativo y el Presupuesto 2017 hicieron provisiones para otros 10 puestos de personal, a saber, Asesor Jurídico, Asesor Financiero, Asesor de Aplicación de la Ley y tres Oficiales de Investigación, Asistente Administrativo, Asistente de Contabilidad, Asistente de Tecnología de la Información y Asistente de Comunicaciones.

La experiencia previa con el proceso de contratación de personal y la necesidad de que el personal recién contratado sea capacitado para asumir sus responsabilidades, particularmente en relación con el Programa de Evaluación Mutua que es el trabajo principal de la organización, exigía el comienzo del proceso de contratación comience. A la par, se estableció un plazo firme para la contratación del

nuevo personal, entre septiembre de 2016 y de abril de 2017.

Además de exigir un mayor número de funcionarios, el Consejo de Ministros, con un enfoque serio en la importancia del capital humano y la seguridad del personal para la longevidad y la eficiencia del GAFIC, ordenó que para atraer y mantener personal competente y garantizar la seguridad del personal, los contratos de empleo del personal deberían cubrir un período de cuatro años e incluir el pago de una propina de veinte (20) por ciento al final de cada período contractual.

Los Ministros también ordenaron que un Fondo de Reserva separado en el cual una suma equivalente a cinco (5) por ciento del salario base para cada empleado sería reservado anualmente para satisfacer el pago de la gratificación del veinte (20) por ciento a su vencimiento.

El enfoque claro del Presidente Al-Rawi y del Consejo de Ministros fue mejorar la eficiencia del GAFIC en el cumplimiento de sus principales responsabilidades, a saber, el Programa de Evaluación Mutua y atraer y mantener un personal altamente especializado y competente con seguridad de tenencia como un componente central en una coyuntura fundamental para la organización con el inicio de la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas.

El Consejo de Ministros consideró que el período de contrato más largo proporcionaría al personal un mayor sentido de seguridad, mientras que la propina proporcionaría cierta comodidad, dado que el personal contractual no goza normalmente del beneficio de un plan de pensiones. Adicionalmente, la gratuidad estaría condicionada a la terminación de la duración del contrato para motivar al personal a completar su periodo de contratos.

Otro indicador de la seriedad de sus intenciones en lo que respecta a la contratación del nuevo personal, el Consejo de Ministros aprobó los retiros del Fondo de Reserva, según proceda, para la contratación de nuevos funcionarios con carácter prioritario durante septiembre-diciembre de 2016, contribuciones anuales para 2017 y la restitución al Fondo de Reserva en la misma medida en diciembre 31 de 2017.

Otro principio de orientación importante fue que el proceso de contratación del nuevo personal debía estar fundamentado en la necesidad de asegurar que

el personal en general reflejara la composición de los miembros, la diversidad de los sistemas jurídicos y económicos y la experiencia y experiencia en las disciplinas profesionales necesarias para implementar efectivamente el mandato de la organización.

También es de importancia fundamental que el personal debe funcionar a su máximo potencial, servir los mejores intereses de todos los miembros del GAFIC, en un entorno de trabajo propicio y potenciador que también atendiera a un desarrollo profesional continuo. Estos principios constituirían los componentes orientadores del Plan de Recursos Humanos de la organización que debía ser ultimado por el Comité de Recursos Humanos.

El Consejo de Ministros tuvo en cuenta que el clima económico regional y los desafíos fiscales que continúan enfrentando a los miembros pueden afectar la capacidad de los miembros para hacer frente al aumento de la contribución anual para 2017 e incluso más allá.

En consecuencia, se dio también consideración pero no se siguió un marco mediante el cual la carga financiera global en términos de contribución anual debida por cada miembro pudiera ser reducida a través del diálogo entre la Secretaría y los miembros y asegurando su acuerdo sobre los servicios que pueden proporcionar a la organización que ordinariamente se incluirán en el Presupuesto. Dichos servicios, por ejemplo la asignación de personal, la traducción de documentos, la interpretación simultánea, el alquiler de equipos, los servicios de apoyo técnico y administrativo y el financiamiento de los recesos en las reuniones del GAFIC.

Otro factor que contribuyó a la mejora del personal fue el reconocimiento por parte de los Ministros del grave problema que planteaba la cuestión del riesgo y la pérdida de las relaciones bancarias correspondientes y las cuestiones que podrían surgir como resultado de la atención del GAFI a las Recomendaciones 24 y 25 en relación con las personas jurídicas y los acuerdos jurídicos.

PLENARIA

La Plenaria del GAFIC se reúne al menos dos veces al año y es el último órgano de toma de decisión de

todas las cuestiones técnicas (es decir Informes de Evaluación Mutua, Informes de Seguimiento y adopción de las Recomendaciones Revisadas del GAFI).

El Presidente y el Vicepresidente del Consejo serán respectivamente Presidente y Vicepresidente del Pleno, pero el Presidente podrá delegar un alto funcionario con conocimientos técnicos sólidos para presidir las reuniones de la Plenaria.

Las funciones y deberes de la Plenaria implican, entre otras cosas, cuando sea aplicable, revisar, analizar, modificar y formular recomendaciones y decisiones sobre el proyecto de agenda; el proyecto de informe anual; la Evaluación Mutua y los Informes de Seguimiento de los Miembros; la ejecución del programa de trabajo aprobado en relación con cuestiones técnicas; los Informes de Asistencia Técnica y Capacitación a los Miembros; los Informes Tipológicos sobre el lavado de dinero y las tendencias de financiación del terrorismo en la Región; y las cuestiones de política, incluida la adopción de las Recomendaciones revisadas; y los casos de incumplimiento del Memorando de Entendimiento y las Recomendaciones de un Miembro.

La Plenaria podrá también establecer grupos de trabajo para llevar a cabo tareas específicas.

La responsabilidad principal de la Plenaria es la supervisión del Programa de Evaluación Mutua que incluye los procesos de Seguimiento e ICRG, con el fin de asegurar el cumplimiento de las Recomendaciones del GAFI.

Los Informes de Cumplimiento preparados y presentados por la Secretaría en cada Plenaria brindan una valiosa capacitación sobre las operaciones del Programa de Evaluación Mutua y de los procesos de Seguimiento incluyendo el ejercicio del Grupo de Revisión de la Cooperación Internacional del GAFIC en los países miembros que rectifican las deficiencias identificadas en su respectivo Informe de Evaluación Mutua, así como el cumplimiento de procesos y procedimientos y la participación en el proceso global de establecimiento de estándares mundiales.

Al final del período objeto de examen, veintitrés (23) de los veintisiete (27) países miembros del GAFIC han abandonado el Proceso de Seguimiento

y, por lo tanto, ya no están en la tercera ronda, a saber, Anguila, Antigua y Barbuda República Dominicana¹, El Salvador, Guatemala, Guyana, Jamaica, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, Montserrat, Las Bahamas, Trinidad y Tobago, Islas Turcas y Caicos Islas, Venezuela y las Islas Vírgenes.

Se prevé que los cuatro países restantes, Haití, San Vicente y las Granadinas, San Martín y Surinam, se retiren durante 2017.

En lo que respecta a la presentación oportuna de matrices de seguimiento y la publicación de informes de seguimiento (FUR, por sus siglas en inglés) en general, la mayoría de los miembros se encontraban dentro de unos días de la fecha límite de marzo para la Plenaria de junio de 2016, Miembros que cumplan con la fecha límite.

Con respecto a la publicación oportuna del informe de seguimiento, ninguno fue publicado antes del plazo del 7 de octubre de 2016 aplicable para la Plenaria de noviembre de 2016. Una fecha límite revisada del 21 de octubre de 2016 dio lugar a la publicación de dos informes en el momento de escribir este documento.

El difícil cumplimiento de la fecha límite fue el resultado del trabajo realizado por el Equipo de Evaluación Mutua de la Secretaría sobre los IEM de Barbados y Las Bahamas y la continua escasez de personal en las operaciones generales de la Secretaría.

Los retrasos en el cumplimiento de los plazos establecidos para la presentación de documentos a la Secretaría, tal como se describen en los Procedimientos de Evaluación Mutua del GAFIC, siguen siendo motivo de preocupación no sólo para el Equipo de Evaluación Mutua de la Secretaría, el Grupo Directivo del GAFIC, también para nuestros antiguos amigos y aliados el Grupo de Naciones Cooperadoras y Auspiciadoras y la Secretaría del

¹ La República Dominicana salió de la tercera Ronda de informes debido a la proximidad de su evaluación mutua y las deficiencias fueron transferidas a la cuarta Ronda. La República Dominicana notificó al GAFIC que estaba retirando su Membresía el 1 de septiembre de 2016. De conformidad con el párrafo 56 del Memorando de Entendimiento del GAFIC, la retirada será efectiva tres (3) meses después de recibir una notificación por escrito de la Secretaría, 31 de diciembre de 2016.

GAFI, nuestros fervientes partidarios, que tienen los mejores intereses del GAFIC en el fondo.

La presentación del Informe de Evaluación Mutua sobre Jamaica se aplazó desde la Plenaria de junio de 2016 y se presentó en la Sesión Plenaria de noviembre de 2016.

La presentación de la Evaluación Mutua de Las Bahamas se aplazó de noviembre de 2016 a mayo de 2017.

Durante 2016 hubo importantes avances en relación con los Informes de Evaluación Mutua de Guatemala, República Dominicana y Barbados que fueron monitoreados por la Plenaria.

Con respecto a la Evaluación Mutua de Guatemala (miembro conjunto del GAFIC y del GAFILAT), el Informe de Evaluación Mutua fue adoptado por la Plenaria de GAFILAT en su reunión de agosto de 2016. Cabe señalar que el borrador del Informe de Evaluación Mutua fue revisado por la Secretaría del GAFIC y dos miembros del GAFIC proporcionaron comentarios sobre una versión posterior². Sobre la base del acuerdo entre el GAFIC y el GAFILAT, se presentó una visión general del IEM aprobado en la Plenaria de noviembre de 2016 por el Secretario Ejecutivo Adjunto de GAFILAT.

A la luz de su decisión de retirar su membresía del GAFIC, la evaluación mutua de la República Dominicana ya no fue realizada por el GAFIC. Sin embargo, a partir de las discusiones entre las Secretarías del GAFIC y GAFILAT, se envió al GAFILAT el Anexo de Cumplimiento Técnico (TC) y el Proyecto de Nota de Alcance que fueron preparados por la Secretaría del GAFIC para su uso en la Evaluación Mutua de la República Dominicana.

Además, la República Dominicana acordó realizar una visita de evaluación mutua para octubre de 2017 con la presentación del Informe de Evaluación Mutua en su Plenaria en julio de 2018³

² Se presentaron los comentarios de las Islas Vírgenes para el Grupo de Evaluación Mutua y Plenaria y Trinidad y Tobago, cuyos comentarios fueron recibidos después de la discusión sobre el Grupo de Evaluación Mutua, por lo que no se los incluyeron en las discusiones.

³ La aprobación final estaba pendiente de confirmación en la Plenaria de GAFILAT en diciembre de 2016

La Evaluación Mutua de Barbados estaba programada para el período del 5 al 16 de diciembre de 2016. El Equipo de Evaluación está revisando el Anexo del TC, basado en los comentarios recibidos de las Autoridades de Barbados, mientras se está finalizando el borrador de la Nota de Escala⁴.

La calidad y consistencia de todos los informes de evaluación mutua preparados por todos los organismos de evaluación es de importancia crítica para la red mundial ALD / CFT. A este respecto, las conclusiones del GAFI sobre cuestiones planteadas en los informes de evaluación mutua también se han publicado en el sitio web del GAFIC. La intención es agregar a esta lista las cuestiones relevantes que se han formulado desde la discusión de la Plenaria para asegurar la coherencia del tratamiento en los Informes de Evaluación Mutua del GAFIC.

En un paso más para asegurar la calidad y consistencia de todos los Informes de Evaluación Mutua del GAFIC, se ha establecido el Grupo de Trabajo de Revisión del GAFIC para revisar las primeras tres (3) Evaluaciones Mutuas de la Cuarta Ronda y proporcionar orientación sobre áreas de logros, dónde se necesitan mejoras.

EL GRUPO DIRECTIVO

El Grupo Directivo del GAFIC actúa como la Junta Directiva de la Organización, refleja la diversidad multicultural y multilingüe de las diversas agrupaciones de miembros y se estableció en la reunión del Consejo de Ministros en octubre de 1997. Durante los años siguientes ha desempeñado un papel crítico en el crecimiento y el desarrollo de la Organización.

Durante noviembre de 2015 y noviembre de 2016, el Grupo Directivo del GAFIC comprendía lo siguiente: Presidente-Trinidad y Tobago; Vicepresidente - Islas Turcas y Caicos; Presidente saliente-El Salvador, Miembros Antigua y Barbuda, Barbados, Bermudas, Sint Maarten Las Bahamas, Venezuela e Islas Vírgenes. El Grupo de Naciones Cooperativas y de Apoyo (COSUN) está representado en el Grupo Directivo por los Estados Unidos de America.

⁴ La aprobación final estaba pendiente de confirmación en la Plenaria de GAFILAT en diciembre de 2016.

El Grupo Directivo es un comité consultivo de la Secretaría sobre políticas que, para fines prácticos, no pueden ser tratadas por todos los Miembros o cuando la Plenaria o el Consejo de Ministros le han delegado la responsabilidad, según proceda.

Las funciones y responsabilidades de supervisión y monitoreo del Grupo Directivo y sus subgrupos, el Comité de Presupuesto y Auditoría (BAC), el Comité de Recursos Humanos (CDH) y el nuevo Comité de Planificación, sobre todos los aspectos de los asuntos del GAFIC, continuar fortaleciendo la organización.

El Consejo de Ministros de noviembre de 2015 ordenó que todos los miembros del GD participaran en uno de sus subcomités con miras a compartir la enorme y creciente carga de trabajo. Esto está diseñado para extender la carga de trabajo más allá de los cinco miembros que actualmente realizan el trabajo de los Subcomités.

Algunos de los hitos importantes para el Grupo Directivo durante el liderazgo del Presidente Al-Rawi fueron los siguientes:

- Supervisar, aprobar y recomendar al Consejo de Ministros la excelente labor del Director Ejecutivo, el Contralor Financiero, el Comité de Presupuesto y Auditoría, el Comité de Recursos Humanos y el Comité de Planificación, sobre la visión estratégica y las disposiciones de gran alcance del Plan de Trabajo Operativo y Presupuestario 2017 aprobado por la Reunión Ministerial de septiembre de 2016.
- Asegurar que la mayoría de las cuestiones relacionadas con la Auditoría de Gestión sean atendidas, excepto para el desarrollo del Manual Financiero que comenzó a principios de septiembre de 2016, el Inventario de Activos Fijos y la renovación de la Secretaría.
- Responder positivamente a las peticiones de una participación más amplia en la labor de los tres Subcomités, dada la creciente carga de trabajo de la organización y el establecimiento del Comité de Planificación, y respondiendo a la idea del Director Ejecutivo de ampliar la convocatoria de

participación en los tres subcomités a los miembros más amplios.

- Apoyar los esfuerzos del Director Ejecutivo en relación con el diálogo con Francia sobre la afiliación al GAFIC como consecuencia de la aprobación por el Consejo de Ministros de la Política de Alcance del GAFIC sobre la membresía, que es una guía para el trabajo de la Secretaría para abordar posibles candidatos a nuevos Miembros.
- Elevar la eficiencia con la que el Grupo Directivo operaba a través de la adecuada gestión de los arreglos administrativos correspondientes y la preparación y distribución oportuna de Documentos de Discusión para las reuniones del Grupo Directivo, así como la introducción de Notas Informativas para el Presidente como guía para la realización efectiva de las reuniones y Agenda Anotada detallada para informar sobre los procedimientos y así facilitar la toma de decisiones convincente.

GRUPOS DE TRABAJO DEL GAFIC

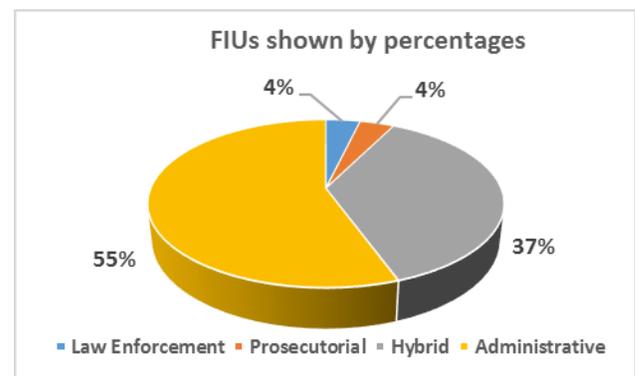
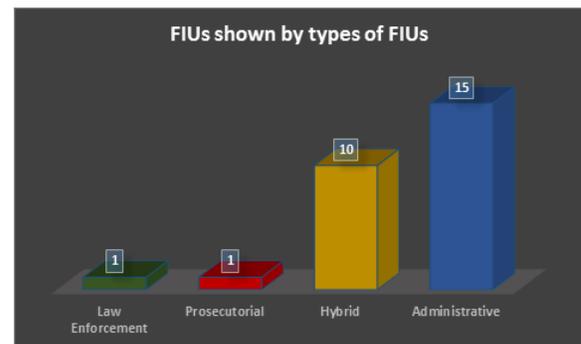
Los Grupos de Trabajo han sido parte integrante de la estructura organizativa del GAFIC, desde su creación. Durante el período que se examina, el GAFIC tenía cinco (5) grupos de trabajo establecidos y en funcionamiento. Fueron los Jefes del Foro de las Unidades de Inteligencia Financiera, el Consejo de Acreditación, el Grupo de Trabajo sobre las Tendencias y Métodos de Riesgos del GAFIC (CRTMG), el Grupo de Trabajo del GAFIC sobre Asuntos del GAFIC (WGFI GAFIC), y el Grupo de Revisión de la Cooperación Internacional del GAFIC (ICRG GAFIC).

El sello distintivo de todos los Grupos de Trabajo del GAFIC a medida que se comprometen a promover el negocio de la organización es su reflejo continuo de la diversidad, carácter multicultural y multilingüe del GAFIC. Además, es alentador el hecho de que algunos Miembros se preparen para emprender proyectos que demuestren las cualidades de liderazgo que redunden en beneficio de la organización y ofrezcan excelentes ejemplos que puedan ser emulados por todos los Miembros.

FORO DE LAS UNIDADES DE INTELIGENCIA FINANCIERA

Foro para los Jefes del GAFIC de Unidades de Inteligencia Financiera (UIF) Sigue siendo un gran éxito en relación con la firma de memorandos de entendimiento entre los miembros del GAFIC y entre los miembros del GAFIC y otros países de todo el mundo, incluidos los países miembros del GAFI.

DISTRIBUCIÓN DE TIPOS DE UIF DEL GAFIC



Felicitaciones a la Sra. Susan Francois, Directora de la UIF, Trinidad y Tobago, por su gestión de este Foro durante el período que se examina y al Sr. Jefferson Clarke, Asesor de Aplicación de la Ley por coordinar la labor del Foro.

En el Foro del Foro de las Unidades de Inteligencia Financiera del GAFIC de junio de 2016, los Jefes expresaron el deseo de que la IV Ronda de Metodología, se hiciera más hincapié en el trabajo de las UIF, Comité integrado por Directores de Bermuda, República Dominicana, Curazao, Trinidad y Tobago y Antigua y Barbuda, con el fin de estudiar las posibles formas en que esto podría ser

posible. En la reunión del GAFIC de noviembre de 2016, los Jefes decidieron pedir que los próximos días de reunión del Foro fueran retirados de su día actual para que no se enfrentara a la reunión simultánea del WGFI, permitiendo a los Jefes la oportunidad de contribuir al trabajo del WGFI.

Durante este período, los Jefes, a instancias de la Sra. François, iniciaron discusiones sobre el papel en evolución de las UIF regionales, que dejaron a las UIF alejándose de sus responsabilidades básicas, dando lugar a la creación de cargas que no se habían previsto.

ACCREDITATION COUNCIL

El Foro para Jefes de la UIF durante mayo de 2009, estableció el Grupo de Trabajo de Acreditación (AWG), ahora el Consejo de Acreditación, que es la fuerza motriz para avanzar en el Proyecto de Acreditación y Capacitación para Investigadores y Analistas Financieros y ha estado funcionando con el objetivo de determinar el marco para el Programa de Acreditación y Capacitación.

El objetivo general es garantizar que la capacidad regional para sacar provecho de la delincuencia se vea reforzada mediante la investigación y enjuiciamiento exitosos de la actividad delictiva y la confiscación de productos ilegales.

El CARIFORUM se ha asociado con el GAFIC en esta iniciativa de creación de capacidad crítica y la Comisión Europea, a través de la cual se ha comprometido un compromiso de un millón doscientos mil euros (1,2 millones de euros). Esta asociación incluyó a los Gobiernos de República Dominicana, Jamaica y Trinidad y Tobago, donde se establecerán las instalaciones de capacitación para llevar a cabo la entrega de cursos, y el Programa de Recuperación de Activos Criminales del Caribe (CCARP).

El Consejo de Acreditación tiene una membresía integrada por Berdie Dixon-Daley, Jamaica-Presidente, Shelly Nichols-Hunte, Barbados, Dulce Luciano, República Dominicana, Alcedo Fahie, Islas Vírgenes, Eamon Kearney, Caribbean Criminal Asset Recovery Program y Jefferson Clarke, Secretaría del GAFIC como Coordinador.

El mandato del Consejo de Acreditación es supervisar y dirigir las operaciones que resultarán en la acreditación de investigadores financieros y analistas.

El Consejo de Acreditación es fundamental para la exitosa implementación del proyecto trienal de 1,3 millones de euros para la capacitación y acreditación de Investigadores y Analistas Financieros durante tres años y comenzó en septiembre de 2016.

Este proyecto de tres (3) años es otro éxito para el GAFIC, ya que es el primer programa de este tipo en la red global ALD / CFT y es un ejemplo que podría ser seguido por otros Organismos Regionales al Estilo del GAFI.

Este proyecto lleva mucho tiempo cumpliéndose y se debe agradecer a la Sra. Birdie Dixon-Daley, Directora Ejecutiva, Calvin Wilson, Asesor de Cumplimiento de la Ley, Jefferson Clarke por su tenacidad en asegurar el diálogo y las relaciones continuas con nuestros socios donantes.

El Contrato de Subvención fue firmado el lunes 13 de junio de 2016 por el Director Ejecutivo Calvin Wilson y el primer tramo de la financiación fue recibido en agosto de 2016, comenzando así la fase de implementación del proyecto. Se creó un Equipo de Proyecto en la Secretaría para gestionar las actividades cotidianas del proyecto.

El Presidente del Consejo de Acreditación supervisó la contratación de un proveedor de servicios que se especializa en la gestión del cambio y el coaching ejecutivo con un énfasis específico en la implementación de los marcos AML y CFT. El objetivo fue para condensar aspectos de los cursos Análisis Táctico y Análisis Estratégico de Egmont, En un curso para los propósitos de la capacitación del analista.

El primer curso que se entregará como parte de este proyecto será el curso de Entrenamiento de Entrenadores para Analistas, que comenzará el 9 de enero de 2017, hasta el 17 de enero de 2017, con otros tres analistas programados para 2017.

GRUPO DE TENDENCIAS Y MÉTODOS DE RIESGOS (RTMG)

El Grupo de Tendencias y Métodos de Riesgos del GAFIC (CRTMG) también está anclado en el

Foro de Jefes de UIFs y es importante para que las partes interesadas regionales puedan mantenerse al corriente de las tendencias y métodos que usan los delincuentes en la región para lavar fondos y financiar el terrorismo.

Desde febrero de 1996, el GAFIC ha llevado a cabo una serie de Ejercicios de Tipología que permiten el intercambio de incapacitación recopilada por diversos organismos involucrados en la lucha contra el lavado de dinero, con el objetivo de aumentar la concienciación sobre los riesgos asociados a la Cuenca del Caribe.

Estos ejercicios han explorado la actividad de lavado de dinero en las Instituciones Financieras Internas, la Industria de Casino y Juegos, a través de Transacciones Financieras Internacionales llevadas a cabo en las Instituciones Domésticas y Offshore y las Tecnologías Emergentes del Ciberespacio y las vulnerabilidades ALD / CFT de las Zonas Francas.

Bajo el liderazgo de los Copresidentes de la Sra. Jacqueline Somersall-Berry, San Cristóbal y Nieves, Dwayne Baker, Islas Turcas y Caicos y Yves-Fils Stimphat, Haití, en junio de 2016, el CRTMG concluyó y publicó los informes tipológicos sobre Loterías Ilícitas⁵ y Movimiento de Efectivo e Instrumentos Negociables⁶. En noviembre de 2016, el CRTMG concluyó y publicó el informe sobre la proliferación de Armas Pequeñas y Municiones⁷.

La copresidenta Somersall-Berry partió del CRTMG en octubre de 2016 y aprovechamos esta oportunidad para reconocer formalmente su contribución al CRTMG y por extensión al GAFIC y le deseamos lo mejor en sus futuros esfuerzos. Cabe señalar que cuando los jefes de proyecto no pudieron llevar a término dos de los proyectos de tipología

⁵ <https://www.cfatf-gafic.org/index.php/documents/typologies/6949-illegal-lotteries-typology-project-report>

⁶ <https://www.cfatf-gafic.org/index.php/documents/typologies/7171-movement-of-cash-and-negotiable-instruments-september-2016/file>

⁷ <https://www.cfatf-gafic.org/index.php/cfatf-documents/typologies/7585-the-proliferation-of-small-arms-and-ammunition-october-2016?highlight=WyJhcm1zliwiYW1tdW5pdGlvbjld>

por diversas razones, la copresidenta Somersall-Berry tomó el manto y se aseguró de que los viera hasta el final. El GAFIC la agradece por su excelente contribución a este cuerpo de trabajo.

GRUPO DE TRABAJO DEL GAFIC SOBRE CUESTIONES RELATIVAS AL GAFI (WGFI GAFIC).

De conformidad con el mandato de la Reunión Ministerial de noviembre de 2010, se estableció el Grupo de Trabajo del GAFIC sobre Asuntos del GAFI para que el GAFIC pudiera seguir y comprometer efectivamente al Grupo de Evaluación y Cumplimiento del GAFI y al Grupo de Desarrollo de Políticas del GAFI.

Los miembros del GAFIC-GAFI son Anguila, Belice, Bermuda (Copresidencia), Barbados (Copresidente), Islas Caimán, Curazao, República Dominicana, Guatemala, Jamaica, San Cristóbal y Nieves, Islas Turcas y Caicos, Trinidad y Tobago, Venezuela, Islas Vírgenes y EE.UU.

Esta asociación entre el GAFIC y los miembros del GAFI y la Secretaría del GAFI es fundamental para comprender los requisitos de las Recomendaciones revisadas del GAFI y la aplicación de la metodología.

En mayo de 2014 se modificó el mandato del CWGFI para incorporar el trabajo de los nuevos Grupos de Trabajo del GAFI, que son el Grupo de Coordinación de la Red Global, el Grupo de Evaluación y Cumplimiento y el Grupo de Desarrollo de Políticas.

Por lo tanto, los elogios y felicitaciones deben extenderse a Cheryl Greenidge, Barbados ya Cheryl Lister, Bermuda, por el excelente trabajo que continúan haciendo a este respecto, apoyado por la Subdirectora Ejecutiva, Dawne Spicer, Roger Hernández, Asesor Financiero y Ana Folgar, Asesor Legal.

El Consejo de Ministros en noviembre de 2015 señaló que tanto el GAFI como el GAFIC deben hacer una revisión de sus informes iniciales de evaluación mutua de cinco (5) y tres (3) durante la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas.

También se reconoció que el GAFI había completado su examen de las cinco primeras Misiones de Evaluación Mutua y que se estaba

llevando a cabo una revisión de las Recomendaciones del GAFI, la Metodología ALD / CFT y los Procedimientos de Evaluación Mutua. El GAFIC supervisó los resultados de la Plenaria del GAFI de febrero de 2016 con miras a modificar eventualmente sus Procedimientos de Evaluación Mutua.

En noviembre de 2015 hubo discusiones con respecto al examen del GAFIC de sus primeras tres (3) evaluaciones mutuas (Trinidad y Tobago, Jamaica y Bahamas) durante el período comprendido entre enero y junio de 2016. En ese sentido, el Grupo de Trabajo del GAFIC estableció un Sub Grupo de trabajo para llevar a cabo la revisión.

GRUPO DE REVISION DE LA COOPERACION INTERNACIONAL

La reunión de noviembre de 2010 del Consejo de Ministros del GAFIC autorizó la creación del Grupo de Examen de la Cooperación Internacional del GAFIC (GAFIC -ICRG) con miras a la participación activa del GAFIC en el Proceso ICRG del GAFI. Para más detalles, consulte el Programa de Evaluación Mutua a continuación.

EL FORO DE DONANTES

El Foro de Donantes es un mecanismo crítico para facilitar la coordinación efectiva y la provisión de asistencia técnica y oportunidades de capacitación, haciendo coincidir clínicamente los recursos disponibles de los socios donantes del GAFIC a las áreas de necesidad de los miembros del GAFIC.

La recopilación de los datos pertinentes sobre los que se centra esta cámara de compensación es una tarea considerable, tarea que se adapta bien a la paciencia y persistencia que el Sr. Roger Hernández, Consejero Financiero de la Secretaría del GAFIC posee en abundancia y es fundamental para los éxitos en curso de El Foro de Donantes.

Dado que en el Programa de Trabajo 2015/2016 de la Presidencia se centra en el desarrollo de un Plan de Capacitación y en la identificación de los recursos humanos necesarios para su adecuada administración, se consideró activamente la reestructuración del Foro de Donantes.

Mediante el mecanismo del Foro de Donantes, los asociados de donantes del GAFIC y del GAFIC que incluyó a los miembros del GAFIC cuyos regímenes

ALD / CFT fueron considerados Centros de Excelencia, revisó las solicitudes de asistencia de las jurisdicciones del GAFIC para centrar la asistencia técnica y oportunidades de capacitación en áreas donde la necesidad fue crítica y constituyó un foro para el intercambio de experiencias entre los miembros del GAFIC sobre las medidas adoptadas para abordar importantes esferas de preocupación.

LA SECRETARIA

A lo largo del tiempo de vida del GAFIC, el personal de la Secretaría continúa trabajando en el mejor interés de la organización a partir de su amplia experiencia colectiva y experiencia en los requisitos de las Recomendaciones del GAFI y la Metodología correspondiente, así como una dedicación inquebrantable y lealtad A todos los Miembros del GAFIC incluso en las circunstancias más difíciles.

El equipo de empleados de la Secretaría es capaz de llevar a cabo con éxito los diversos componentes del Programa de Trabajo del Presidente, dada la duración colectiva del servicio, el compromiso demostrado, la experiencia y las experiencias.

Estas cualidades ahora proporcionan una base sólida para la estabilidad que coloca a la organización en una posición importante para responder a los desafíos actuales y futuros, incluyendo una carga de trabajo cada vez mayor que es muy especializado e intrincado.

Al servicio de los Miembros, los COSUN y las Organizaciones Observadoras son los siguientes miembros del personal:

Sr. Calvin Wilson- Director Ejecutivo, quien se incorporó a la Secretaría en febrero de 1998 como Subdirector Ejecutivo y se convirtió en Director Ejecutivo en marzo de 1999.

Sra. Michele Leblanc-Morales Traductora / Asistente Administrativo se incorporó a la Secretaría en octubre de 2000.

Sra. Dawne Spicer - Se incorporó a la Secretaría como Asesor Legal desde 2001, y se convirtió en Subdirectora Ejecutiva en febrero de 2008.

Sr Roger Hernandez - quien se incorporó a la Secretaría como Asesor Financiero desde octubre de 2001.

Srta. Julia James –Gerente Administrativa, desde agosto de 2009, quien se incorporó a la Secretaría como Asistente Administrativa en febrero de 2003.

Sr Jefferson Clarke - quien se incorporó a la Secretaría como Asesor de Aplicación de la Ley mayo de 2007.

Srta. Carmen Solano- quien se incorporó a la Secretaría como Traductor / Asistente Administrativa de mayo de 2012.

Srta. Magdalene Walcott - quien se incorporó a la Secretaría como Contralor de Finanzas en julio de 2012.

Sr. Eduardo Gamero - quien se incorporó a la Secretaría como Oficial de Tecnología en septiembre de 2012.

Srta. Ana Folgar Caseros, quien se incorporó a la Secretaría como Asesor Legal en septiembre de 2013.

Srta. Elisha George, quien se incorporó a la Secretaría como Asistente Administrativa el 1 de junio de 2016.

Sr. Carlos Acosta, quien se incorporó a la Secretaría como Subdirector Ejecutivo el 01 de julio de 2016.

Asistente Administrativo - Sra. Elisha George fue contratada el 1 de junio de 2016, y

Vicedirector Ejecutivo - Sr. Carlos Acosta estuvo comprometido al 1 de julio de 2016

Sra. Diana Firth, Subdirectora Ejecutiva que se unió a la Secretaría del GAFIC en mayo de 2013 renunció al 30 de abril de 2016 para unirse a la Secretaría del GAFI como Asesora de Política.

Se ha reconocido cada vez más que es necesario aumentar el personal de la Secretaría, dada la escasez de personal y la creciente carga de trabajo.

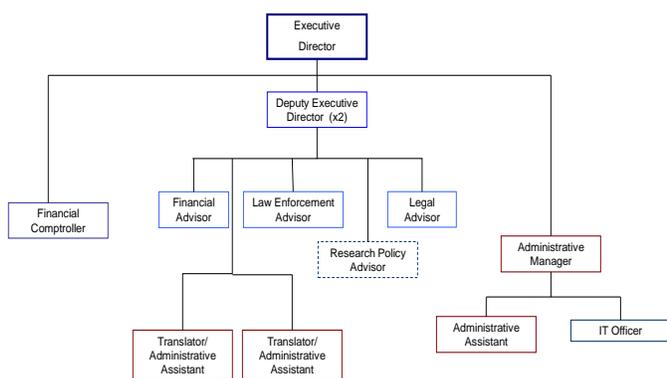
En consecuencia, durante el período que se examina, el Presidente Al-Rawi tuvo un claro reconocimiento de que esta grave situación, si se dejaba de continuar, podría dañar considerablemente la posición internacional del GAFIC como miembro del FSRB y miembro asociado del GAFI.

Además, el Presidente Al Rawi opinaba que tal situación no serviría a los mejores intereses del GAFIC como organización y, lo que es más importante, al trabajo básico, el Programa de Evaluación Mutua.

Al mismo tiempo, el Presidente Al-Rawi fue un sólido defensor y el Consejo de Ministros acordó en la reunión de septiembre de 2016 aumentar el personal por diez (10), para que la organización pudiera asumir sus funciones básicas como una carga de trabajo cada vez mayor, eficaz y eficiente en las siguientes áreas:

- Asesor Legal, Asesor Financiero, Asesor de Aplicación de la Ley, Oficial de Investigación x 3, Asistente Administrativo, Asistente de Contabilidad, Asistente de Tecnología de la Incapacitación y Especialista de Comunicaciones.

CFATF STRUCTURAL ORGANISATIONAL CHART



Durante el período que se examina se han cubierto los dos puestos siguientes, con lo que el personal total de la Secretaría (12):

Habiéndose asegurado el acuerdo de sus colegas ministeriales para aumentar el complemento de personal, lo que conllevó un considerable aumento de la contribución anual y conscientes de que los plazos para el proceso de contratación y contratación permitirían la aprobación de unos meses antes de la escasez de personal El Presidente Al-Rawi demostró su decidido estilo de liderazgo con una iniciativa bienvenida, que tuvo un impacto inmediato en la

mejora de la eficiencia con la que la Secretaría operaba.

Como medida provisional, el Gobierno de Trinidad y Tobago, a través de los esfuerzos del Presidente Al-Rawi, secundó a trece (13) funcionarios del Ministerio del Procurador General y Asuntos Jurídicos y el Ministerio de Seguridad Nacional que asistieron a la labor de la Secretaría en un Manera significativa.

Los siguientes funcionarios de la Unidad de Comunicaciones del Ministerio del Procurador General y Asuntos Jurídicos del Gobierno de Trinidad y Tobago trabajaron con el personal de la Secretaría coordinando e implementando el Plan de Comunicaciones durante un período de seis meses durante 2016 a través de diferentes proyectos que tuvieron un impacto fuerte y visible, como el establecimiento del CFATF TV, el rediseño del logotipo del GAFIC y el fortalecimiento de la presencia del GAFIC en todas las plataformas de redes sociales como Twitter, Facebook, a saber.

- ❖ Sra. Asha Claxton, Directora.
- ❖ Sra. Cristie-Ann Tajudeen, diseñadora gráfica.
- ❖ Sra. Rehannah Dhanraj, Especialista en Comunicación.
- ❖ Sra. Shanta Singh, Especialista de Comunicación.
- ❖ Sra. Joanna Ramkissoon, Especialista de Comunicación.

El Sr. Vishal Maraj y el Sr. Jonathan Joseph Medina, Analistas de Medios, Unidad de Comunicaciones, Ministerio del Procurador General y Asuntos Jurídicos, brindaron un valioso apoyo a la capacidad del Director Ejecutivo de reunir información pertinente y actualizada sobre la representación de la Región de la Cuenca del Caribe en los medios de comunicación regionales e internacionales, así como en las cuestiones más destacadas tales como la eliminación del riesgo / pérdida de relaciones de corresponsalía bancaria y la importancia de las remesas para la economía regional, el cumplimiento de las normas ALD / CFT.

El apoyo a la Secretaría por parte de la Unidad de Comunicaciones del Ministerio del Procurador General y Asuntos Jurídicos era excepcional con el

fruto de su generosidad y experiencia que han tenido un impacto prominente a través del nuevo logotipo del GAFIC y la fuerte presencia del GAFIC en todas las plataformas de medios sociales.

Durante un período de seis meses, el Sr. Rawle Musgrave, contratado del Ministerio de Justicia y Asuntos Jurídicos, en coordinación con el Sr. Eduardo Gamero, Oficial de Tecnología de la Incapacitación, coordinó y aplicó la estrategia de Tecnología de la Incapacitación para automatizar todos los aspectos de las operaciones del GAFIC.

El Sr. Musgrave, en un paso más y significativo, facilitó una mayor eficiencia en el funcionamiento interno de la Secretaría a través de la organización y entrega de tres sesiones de capacitación sobre MS Office y otras tres sesiones sobre el Sistema Bitrix.

El Sr. Shivanand Sieunarine a través de la comisión de servicio de un período de seis meses del Ministerio de la Fiscalía y Asuntos Jurídicos, ayudó en la preparación de declaraciones de impuestos sobre el valor agregado que permitió que el GAFIC recuperara una suma considerable que estaba pendiente como un crédito por varios años.

La Sra. Risha Pragg-Jaggernauth, del Ministerio del Procurador General y Asuntos Jurídicos, fue apoyada en forma extensa y prestó apoyo de investigación al Director Ejecutivo y al funcionamiento general de la Secretaría.

La Sra. Varuna Chattoo, la Sra. Cassandra Seetahal y el Sr. Jason Dass, todos los Oficiales Jurídicos del Ministerio de Justicia y Asuntos Jurídicos, contribuyeron al análisis de los cuestionarios presentados por los Miembros del GAFIC para la Iniciativa de Investigación de Financiamiento del Financiamiento del Terrorismo del GAFI.

La Sra. Varuna Chattoo, Sra. Cassandra Seetahal, y el Sr. Jason Dass, todos los funcionarios jurídicos en el Ministerio de Asuntos Fiscales y Jurídicos, asistido por el análisis del cuestionario presentado por los Miembros del GAFIC para la Iniciativa del GAFI sobre la Investigación de la Financiación del Terrorismo.

La Sra. Nirmala Ramlogan Directora de Recursos Humanos, Ministerio del Fiscal General y Asuntos Jurídicos, fue particularmente útil con su tiempo y experiencia al proporcionar asesoramiento y

orientación al Director Ejecutivo sobre cuestiones de recursos humanos.

Adicionalmente y de manera importante, la asistencia fue proporcionada por los Equipos de Gestión de Instalaciones de la Oficina del Presidente y el Ministerio de Seguridad Nacional, compuestos por el Sr. Robin Reilly y el Sr. Kyle Thomas del Ministerio del Procurador General y Asuntos Jurídicos, Verna De Silva y la Sra. Anne Maria Dorner, el Sr. Colin Jackson, el Sr. Patrick Cunningham de la Unidad de Gestión del Programa de Seguridad Nacional del Ministerio.

Este nivel de apoyo al GAFIC por el Presidente Al-Rawi, Primer Contacto Hon. Edmund Dillon, Ministros de Seguridad Nacional y, de hecho, el Gobierno y el pueblo de Trinidad y Tobago fue una clara demostración de liderazgo con el ejemplo. Esto fue facilitado por la Secretaría con base en Puerto España, Trinidad y Tobago, pero sin embargo podría ser emulada por otros miembros del GAFIC.

En este sentido, a lo largo del período que se examina a instancias del Presidente Al-Rawi a partir de enero de 2016 ya intervalos posteriores, la Secretaría envió Notificaciones a los Miembros del GAFIC instándoles a demostrar las maneras en que podrían apoyar la labor de la organización, Apoyo especial, contribuciones extraordinarias y funcionarios de apoyo a la Secretaría.

La respuesta a estas llamadas fue positiva. Islas Vírgenes Británicas el 1 de marzo de 2016 informó de los siguientes nombramientos a los Grupos de Trabajo del GAFIC:

CRTMG-Sr. Dale Francis - Oficial de Investigación
Foro de Jefes de FIU-Mr. Errol George-Director, Sr. Alcedo Fahie- Subdirector y Sr. Dale Francis
GAFIC WGFI - Sr. Alcedo Fahie- Subdirector
Consejo de Acreditación- Alcedo Fahie- Subdirector
GAFIC ICRG- Sr. Alcedo Fahie- Subdirector

Venezuela se convirtió en un participante muy activo en la labor del Comité de Planificación que se estableció en 2016 con la designación de Andrew Dalip, Trinidad y Tobago y Antigua y Barbuda y Bahamas como miembros.

Además, la Sra. Vyana Sharma, Trinidad y Tobago, se unió al Grupo de Trabajo del GAFIC como Copresidente.

REPRESENTACION

A lo largo de los años de existencia, la Secretaría, con la asistencia de sucesivas Presidencias, ha establecido una amplia red de contactos tanto a nivel regional como internacional y tiene una reputación sólida y respetada, que han sido y siguen siendo fundamentales para impulsar el trabajo de La organización y proteger y servir los mejores intereses de todos los miembros del GAFIC de una miríada de maneras.

El Presidente Al-Rawi era un firme y ávido creyente de la noción de que la Secretaría, conjuntamente con otros miembros de la organización, incluido el Presidente y el Vicepresidente, debía emprender la promoción y la diplomacia pública con las personas y entidades apropiadas para las importantes tareas de engendrar Profundizar la comprensión y asegurar el apoyo moral y financiero en los más altos niveles políticos para que el GAFIC pueda cumplir su mandato.

En efecto, al comienzo del mandato del Presidente Al-Rawi, la difusión, la promoción y la colaboración con las instituciones regionales por el Director Ejecutivo dio sus frutos cuando el Banco de Desarrollo del Caribe y la Secretaría de la CARICOM restablecieron su condición de observador fundador después de un largo período de ausencia.

A continuación figuran algunos de los eventos en los que miembros del personal de la Secretaría proyectaron con éxito la imagen y reputación del GAFIC, tanto a nivel regional como mundial, como un socio responsable con la comunidad internacional sobre cuestiones ALD / CFT, mediante una representación efectiva en reuniones organizadas por organizaciones regionales e internacionales. Organizaciones como CARICOM IMPACS, CARIFORUM, Unión Europea, el GAFI, Unidades de Inteligencia Financiera en Barbados y Trinidad y Tobago, y el Banco Interamericano de Desarrollo.

UE / CARIFORUM - Tercera Reunión del Grupo de Tareas sobre Delincuencia y Seguridad del 11° FED, 18 de enero de 2016 Georgetown, Guyana.

Reuniones del Grupo de Trabajo y del Plenario del GAFI durante febrero, junio y octubre de 2016, París, Francia y Busán, Corea del Sur.

NEM Leadership Consultants - Seminario Técnico contra el Lavado de Dinero, Puerto España, 3 de marzo de 2016, Trinidad y Tobago

Ayuda de Cumplimiento -Caribe Anti-Lavado de Dinero y Crímenes Financieros Conferencia, 10-11 de marzo de 2016, Miami, Estados Unidos de América.

Instituto Forense Mundial - Taller de Enfoque Basado en el Riesgo de Lavado de Dinero, 14-15 de marzo de 2016, Puerto España, Trinidad y Tobago

CARICOM IMPACS - Primer Grupo de Trabajo de Expertos Técnicos para llevar a cabo una Evaluación de Riesgos y Amenazas del Terrorismo de CARICOM, 18 de abril de 2016, Puerto España, Trinidad y Tobago

Asociación de Comisionados de Policía del Caribe - 31ª Reunión General Anual y Conferencia, 16 al 19 de mayo de 2016, Paramaribo, Surinam.

Eastern Credit Union - Primer Seminario Anual de Cumplimiento, 27 de julio de 2016, St. Augustine, Trinidad y Tobago

Banco Central de Barbados / Conferencia de Instituciones Financieras Internas, 13 de septiembre de 2016, Bridgetown Barbados

Finanzas del Caribe de Acción Centroamericana, Fintech y el Futuro de la Banca en la Cuenca del Caribe, 4-6 de octubre de 2016, Washington, DC, EE.UU.

Asociación de Banqueros / Instituto de Servicios Financieros de Jamaica 5ª Conferencia contra el Lavado de Activos y la Contra Financiación del Terrorismo, 10-11 de octubre de 2016, Kingston, Jamaica.

Conferencia Mundial de Interesados sobre Relaciones con los Bancos Corresponsales; Desarmar y calificar a los países del Caribe como Paraísos Fiscales, 27-28 de octubre de 2016, Antigua y Barbuda

Autoridad contra el Lavado de Dinero / Unidad de Inteligencia Financiera Conferencia del XVI Aniversario, 23 de noviembre de 2016 Bridgetown, Barbados.

FATF TREIN Programa del Taller, Curso de Capacitación sobre Normas, 22-24 de noviembre de 2016, Busan, Corea del Sur

Unidad de Inteligencia Financiera, Trinidad y Tobago

6 a 9 de diciembre de 2016, Tour de estudio de las UIF de Liberia y Guyana, Puerto España, Trinidad y Tobago

GovRisk - El nexos de Lucha contra la Corrupción y Lavado de Dinero-Región del Caribe.

Jueves 8 de febrero 9 de diciembre de 2016, Puerto España, Trinidad y Tobago

Reunión del GAFIC / CARICOM IMPACS - Futuro de la Estrategia de la CARICOM contra el Terrorismo. Sede de CARICOM Impacs, 12 de diciembre de 2016. Puerto España, Trinidad y Tobago

LOCAL

A través del compromiso continuo y la generosidad del Gobierno de Trinidad y Tobago, la Secretaría en diciembre de 2013, fue trasladado a las instalaciones muy amplias en nivel 21, Nicolás Torre, Plaza de la Independencia, Puerto España, Trinidad y Tobago.

El ex Presidente inmediato Luis Martínez González como parte de la Auditoría de Gestión propuesta y el Consejo de Ministros acordó una reestructuración del espacio físico en la Secretaría para proporcionar un ambiente de trabajo moderno que estuviera de acuerdo con la condición del GAFIC como una importante organización regional. Esta propuesta incluyó diseños para el uso del espacio y se consultó a los proveedores de servicios y se obtuvieron citas para realizar el trabajo real, pero esto no ocurrió.

La decisión del Consejo de Ministros de aumentar el personal, los plazos para la fase inicial del proceso de contratación y el hecho de que algunos de los funcionarios asignados proporcionados por el Gobierno de Trinidad y Tobago hicieron crítico la construcción de la infraestructura física El espacio debe ser emprendido con un grado de urgencia.

El Presidente Al-Rawi volvió a abordar el desafío y con el respaldo total del Gobierno de Trinidad y

Tobago hizo un generoso compromiso para completar los trabajos de reestructuración.

Equipos de funcionarios de los Departamentos de Instalaciones del Ministerio del Procurador General y Asuntos Jurídicos y el Ministerio de Seguridad Nacional visitaron el local para conversar con la Directora Ejecutiva Calvin Wilson y la Administradora Administrativa Julia James para ver el espacio, enmendar los diseños, discutir las posibilidades de satisfacer las necesidades globales de muebles y equipos de oficina, consultar con los proveedores de servicios y, en general, asegurar que el proyecto se llevó a cabo con éxito. El proyecto continúa hacia su finalización.

EL PROGRAMA DE TRABAJO DEL PRESIDENTE 2015-2016

El Programa de Trabajo del Presidente Al-Rawi consistió en nueve (9) pilares temáticos y treinta y siete (37) objetivos específicos que se indican a continuación y fue necesario desarrollar a lo largo del período que se examina la siguiente manera:

- Cumplimiento Efectivo de los Estándares del GAFI
- Auditoría de Gestión
- Estabilidad Financiera del GAFIC
- Dotación de personal
- Proceso de Evaluación Mutua
- Asistencia Técnica y Capacitación
- Fortalecimiento del imagen del CFATF
- Planificación Estratégica
- Papel de la Tecnología de la Información

Cumplimiento Efectivo de los Estándares del GAFI

- Trabajar con los miembros para mejorar el cumplimiento de los estándares del GAFI y para abordar cuestiones ALD / CFT en sus países durante la cuarta ronda de evaluaciones mutuas,
- Trabajar con otros líderes de la región para hacer frente a desafíos relacionados con ALD / CFT en la región

Auditoría de Gestión

- Fortalecer aún más el GAFIC al avanzar los asuntos pendientes derivados de la auditoría

de gestión, y las cuestiones de personal y de gestión necesarias.

Estabilidad Financiera del GAFIC

- Seguir los pasos hacia la eficiencia operativa en el funcionamiento del GAFIC con el fin de reducir los costos generales de gestión de la organización, desde la contabilidad para el inventario y los activos de la Secretaría, a acuerdos rentables para la celebración de sesiones Plenarias.
- Encontrar otros mecanismos creativos para obtener recursos financieros y humanos para la organización.
- Hacer hincapié en un mayor nivel de participación en el trabajo de la organización como parte del plan para asegurar el logro de los objetivos de la organización de la manera más rentable.
- Asegurar el pago continuo por parte de los miembros de todas sus contribuciones en el momento oportuno.
- Sin duda serán recibidas contribuciones extraordinarias de los miembros y de los COSUN.
- Alentar a los Miembros a ayudar a través de contribuciones en especie, tales como el envío de personal para ayudar en las operaciones de la Secretaría o la prestación de asistencia técnica fuera del sitio.
- Proseguir los esfuerzos para ampliar el número de miembros del GAFIC.

Dotación de personal

- Abordar los retos de gestión de recursos humanos de la organización que incluyen la necesidad de cambios en la estructura operacional y los niveles de personal, políticas y procedimientos pertinentes y condiciones de trabajo.
- Es necesario adoptar medidas proactivas para abordar los retos organizativos

planteados por la expiración de los contratos de trabajo en diciembre de 2015

- Abordar la falta de un plan de pensiones organizacional
- Explorar el apoyo administrativo, operativo y técnico temporal a la secretaría a través de mecanismos tales como la adscripción de funcionarios del sector público con competencias particulares para períodos específicos y la obtención de apoyo fuera de sitio para proyectos específicos según sea necesario.
- Realizar la revisión y actualización de las políticas y procedimientos junto con el análisis y el plan requeridos para la implementación apropiada de los cambios en las condiciones de trabajo y beneficios.

El Proceso de Evaluación Mutua

- Implementar medidas efectivas para asegurar que el proceso de evaluación mutua sea riguroso y los informes de evaluación mutua cumplan con los más altos estándares de calidad y excelencia para el beneficio total del país evaluado y todos los demás Países Miembros
- Compartir las experiencias de Trinidad y Tobago en su Evaluación Mutua de Cuarta Ronda, que mejor posicionará a la Presidencia para impactar positivamente en el trabajo que se debe hacer para fortalecer el proceso de evaluación mutua.
- Alentar a cada miembro del GAFIC de que se hagan esfuerzos exhaustivos lo antes posible para emprender los preparativos para las Misiones de Evaluación Mutua de la Cuarta Ronda en sus jurisdicciones, incluso cuando éstas estén programadas para tres o cuatro años.
- Abordar los retos resultantes de esta elevada tasa de rotación y reponer el cuadro de asesores de una manera

rentable, al tiempo que se garantizan altos estándares profesionales en la realización de las evaluaciones, así como la coherencia en la generación de informes de evaluación

- Fomentar una mayor participación de los miembros en los grupos de trabajo y en las reuniones del GAFIC y del GAFI profundizará la comprensión de la organización sobre el proceso de evaluación mutua.
- Empezar medidas para revisar la metodología de capacitación para los nuevos evaluadores y la capacitación continua a partir de entonces, la cual será incorporada en el plan general de capacitación para la organización.
- Examinar las operaciones del Programa de Evaluación Mutua de la Cuarta Ronda, aprovechando las lecciones aprendidas con el ejercicio similar del GAFI y haciendo los cambios necesarios para finalizar los Informes de Evaluación Mutua de Las Bahamas y República Dominicana y emprender Misiones de Evaluación Mutua a Antigua y Barbuda y Barbados.
- Explorar los sistemas de selección de los evaluadores más adecuados para cada evaluación mutua, incluida la contratación de evaluadores extraregionales del GAFI y otros ORS cuando proceda, de conformidad con los Principios de alto nivel para el GAFI y los órganos regionales al estilo del GAFI, 2012.

Asistencia Técnica y Capacitación

- Desarrollar e implementar un plan de capacitación que cubrirá las actividades para el alojamiento de Capacitación de Evaluadores, Capacitación Pre-Evaluación, Capacitación de Estándares y Conferencias de Cumplimiento y ayudará a identificar los recursos

humanos necesarios para su correcta administración.

- El uso de la tecnología de la incapacitación se explorará en el desarrollo del plan de capacitación, ya que esto proporciona oportunidades para la entrega rentable y más rápida de la capacitación, así como los posibles mecanismos de ingresos adicionales para la organización.
- Se hará hincapié en el despliegue del Curso de Acreditación y Capacitación del GAFIC para Investigadores y Analistas Financieros.
- Explorar el establecimiento, donde y en la medida de lo posible, de foros para las partes interesadas con el fin de reforzar la capacidad regional para "sacar el provecho del crimen" siguiendo el dinero.
- Generar cambios culturales en los sectores público y privado para garantizar que se da suficiente importancia a los delitos financieros.

Fortalecimiento de la imagen del CFATF

- El GAFIC debe tener una imagen pública vibrante y positiva con los ciudadanos, sus gobiernos y los foros de formulación de políticas.

Planificación Estratégica

- Supervisar el desarrollo y, en la medida de lo posible, la implementación del Plan Estratégico 2016-2020 del GAFIC con objetivos de estabilidad financiera, personal óptimo, asegurar una Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas exitosa, desarrollar los recursos humanos de la organización (incluido el personal de la Secretaría y Evaluadores) a través de la capacitación y la concienciación; Mejorar la imagen del GAFIC; y el desarrollo de su infraestructura de tecnología de la incapacitación.

- El Plan Estratégico del GAFIC incluirá un componente de comunicaciones que permitirá a la organización informar más eficazmente a las personas de los sectores público y privado sobre asuntos de ALD/CFT, influir en los responsables políticos y empresariales en relación con los desafíos en el ámbito del ALD /CFT. Los logros de la organización a nivel nacional, regional e internacional.
- Asegurar que el desarrollo de sistemas sólidos y sólidos de ALD / CFT se brinde el máximo apoyo político buscando oportunidades para promover estos asuntos en las reuniones regionales pertinentes a las que asisten los Jefes de Gobierno y / o altos funcionarios.
- Jugando un papel de liderazgo en la facilitación de las discusiones y acciones positivas para hacer frente a los desafíos ALD / CFT que enfrenta la región, tales como eliminación del riesgo y la pérdida de la banca correspondiente.
- GAFIC seguirá participando en el diálogo global en curso sobre estas y otras cuestiones tales como asistir a los miembros en su caso con la defensa y la diplomacia pública con el fin de proteger y mejorar sus intereses y los del GAFIC.

El papel de la tecnología de la incapacitación

- Garantizar que la Secretaría del GAFIC tenga herramientas modernas de TI para sus operaciones con miras a mejorar la eficiencia organizacional general
- El aumento de la capacidad de TI también redundará en beneficio de proyectar la imagen y los logros del GAFIC a nivel nacional, regional e internacional.
- Dentro de las limitaciones presupuestarias del GAFIC, por lo tanto, proporcionaremos a la Secretaría el hardware y software de tecnología de la incapacitación necesaria para que pueda

continuar el trabajo de automatizar aspectos relevantes de las operaciones del GAFIC.

Se trata de un programa de trabajo muy ambicioso para el GAFIC que fue aprobado por el Consejo de Ministros en noviembre de 2015

La Secretaría del GAFIC presentó un informe de situación al Consejo de Ministros en septiembre de 2016 en el que se exponían todas las medidas adoptadas en relación con la aplicación de los nueve (9) pilares temáticos y (37) objetivos específicos.

El Consejo de Ministros evaluó el Informe de Situación y convino en que el Programa de Trabajo del Presidente para 2015/2016 se había completado en su mayor parte con los trabajos que aún debían realizarse en relación con el Manual Financiero, el Registro de Bienes Inmuebles y la Rehabilitación de la Secretaría.

Entre las facetas importantes de estos logros se incluyeron la Contraloría Financiera continuó la implementación de un programa agresivo de persecución y aplicación de sanciones que logró los resultados deseados con sólo tres países que tienen importantes contribuciones pendientes al 31 de agosto de 2016.

El Director Ejecutivo continuó dialogando con el Banco de Desarrollo del Caribe (CDB), la Secretaría de CARICOM y otros asociados y organizaciones interesadas que incluyen la Junta de Estabilidad Financiera, el Banco Central de Barbados, el GAFI, la Secretaría de la Mancomunidad y el Banco Interamericano de Desarrollo. La prestación de apoyo a la Conferencia Regional sobre la eliminación del riesgo / pérdida de relaciones de corresponsalía bancaria. Este tema plantea una amenaza existencial para el bienestar económico de todos los miembros del GAFIC.

El Director Ejecutivo también colaboró en los preparativos y participó como orador en la exitosa Conferencia Mundial de Partes Interesadas sobre Relaciones con los Bancos Corresponsales; Desarmar y calificar a los países del Caribe como paraísos fiscales, 27-28 de octubre de 2016, Antigua y Barbuda

Vigilancia constante y defensa firme por parte del Director Ejecutivo para servir los mejores intereses de los miembros del GAFIC en los Grupos de Trabajo y Plenario del GAFI y en conjunción con las otras ORSG en relación con las iniciativas del GAFI sobre Financiación del Terrorismo, TFFFI) y el Ejercicio de Recopilación de Incapacitación sobre Financiamiento del Terrorismo en relación con las Recomendaciones 5 y 6.

Incentivar a los Miembros del GAFIC a través de una vigorosa estrategia de comunicación de notificaciones, perseguir correos electrónicos y llamadas telefónicas directas a los Ministros / Primeros Contactos y Personal Técnico, según proceda, para asegurar respuestas rápidas a las solicitudes de incapacitación del GAFI y para enmendar o promulgar legislación nacional sobre Financiamiento del Terrorismo ocurrieron dentro de dos (2) días en una jurisdicción) para evitar que la identificación global y pública tuviera regímenes legislativos deficientes en un área que era de importancia crítica para la comunidad internacional.

Seguimiento de los procesos de seguimiento y ICRG por el GAFI, que dieron lugar a siete miembros del GAFIC que abandonaron el proceso de seguimiento del GAFIC, así como los procesos del GAFI y del GAFIC

Alentar a los Contactos Principales del GAFIC a que velen por que los Comités Nacionales de Lucha contra el Lavado de Dinero (NAMLAC) conozcan y difundan internamente la jurisprudencia del GAFI / FSRB sobre la interpretación de las normas y los hagan participar en los preparativos de la Evaluación Mutua de Cuarta Ronda.

El impulso y la motivación de la Secretaría para este nivel de éxito con un programa de trabajo tan amplio fueron la energía positiva y el liderazgo efectivo del Presidente Faris Al-Rawi.

PROGRAMA DE EVALUACIÓN MUTUA

El Programa de Evaluación Mutua es un aspecto crucial de la labor del GAFIC, ya que es uno de los mecanismos mediante los cuales la Secretaría asegura que cada Estado Miembro cumpla con las

obligaciones asumidas como signatario del Memorando de Entendimiento del GAFIC.

El Programa de Evaluación Mutua es el objetivo principal del trabajo del GAFIC. El principal objetivo de la Región de la Cuenca del Caribe para el futuro previsible debería ser garantizar que todos los Miembros del GAFIC se comprometan plenamente en la rectificación expedita de las deficiencias identificadas en los Informes de Evaluación y Seguimiento de la Tercera Ronda, así elevando los niveles de cumplimiento regional de los estándares internacionales.

A través de este mecanismo de monitoreo, la membresía más amplia se mantiene informada sobre lo que está sucediendo en cada País Miembro con respecto a las cuestiones ALD/CFT. Para el Miembro individual, el Programa de Evaluación Mutua representa una valiosa oportunidad para una evaluación objetiva por parte de un equipo de expertos del marco ALD / CFT tal como existe en el momento de la visita.

Desde su creación, el GAFIC ha realizado tres (3) rondas de evaluaciones mutuas de sus miembros. A principios de 2005, el GAFIC inició la Tercera Ronda de Evaluaciones Mutuas que concluyó a finales de 2012 con la evaluación de St. Maarten. Al final de la Tercera Ronda de Evaluaciones, el GAFIC puede sentirse satisfecho de que algunos de sus Miembros fueron el número uno y dentro de los diez primeros países a nivel mundial en cuanto al cumplimiento de las antiguas Recomendaciones 40 y 9 del GAFI.

Sin embargo, se debe admitir que los niveles globales de cumplimiento de la Región de la Cuenca del Caribe con las normas internacionales ALD / CFT no son particularmente altos, pero se compara favorablemente con el de la comunidad GAFI / FSRB.



Figura X: % de cumplimiento con las Recomendaciones del GAFI al cierre de la Tercera Ronda de Evaluaciones Mutuas en 2013.

Hay que subrayar que el GAFIC tiene entre sus miembros los centros de excelencia del GAFIC, de los cuales se podrían seguir extrayendo y compartiendo experiencia y experiencias compartidas dentro de la organización y que todos los Miembros pudieran emular.

Jugando un papel de liderazgo en la facilitación de las discusiones y acciones positivas para hacer frente a los desafíos ALD / CFT que enfrenta la región, tales como eliminación del riesgo y la pérdida de las relaciones de banca corresponsal.

El GAFIC seguirá participando en el diálogo global en curso sobre estas y otras cuestiones tales como asistir a los miembros en su caso con la defensa y la diplomacia pública con el fin de proteger y mejorar sus y el interés superior del GAFIC.

EL PROCESO DE SEGUIMIENTO

El proceso de seguimiento del GAFIC es una parte esencial del Programa de Evaluación Mutua y se aplica cuando el Informe de Evaluación Mutua muestra que hay deficiencias significativas en el sistema ALD / CFT del país.

El proceso de seguimiento ofrece una valiosa oportunidad a los países miembros para describir a la comunidad regional e internacional los avances que se están haciendo para implementar las recomendaciones de los Evaluadores en sus respectivos Informes de Evaluación Mutua y facilita el diálogo con el GAFIC Comunidad de donantes para combinar la prestación de asistencia técnica y capacitación con las deficiencias identificadas en los

distintos Informes de Evaluación Mutua y Seguimiento.

El proceso de seguimiento del GAFIC para la Tercera Ronda de Evaluaciones Mutuas tiene varios regímenes de presentación de informes dependiendo del progreso de los países en rectificar las deficiencias pendientes identificadas en sus respectivos Informes de Evaluación Mutua. Se promueve y hace cumplir los progresos mediante un procedimiento amplio y robusto de sanciones que ya se ha aplicado con resultados ejemplares.

Al cierre del período que se examina, a saber, noviembre de 2016, el siguiente cuadro ofrece una visión de los progresos que los países están haciendo con sus programas de reforma individuales.

País miembro	Actualización Bienal	Regular Normal	Acelerado	Mejorado
Anguilla	Fin de la 3era. Ronda de Informe			
Antigua & Barbuda	Fin de la 3era. Ronda de Informe			
Aruba	Fin de la 3era. Ronda de Informe			
Barbados	Fin de la 3era. Ronda de Informe			
Belice	Fin de la 3era. Ronda de Informe			
Bermuda	Fin de la 3era. Ronda de Informe			
Islas Caimán	Fin de la 3era. Ronda de Informe			
Curazao	Fin de la 3era. Ronda de Informe			
Dominica	Fin de la 3era. Ronda de Informe			
República Dominicana	Fin de la 3era. Ronda de Informe debido a la proximidad de MEVAL			
El Salvador	Fin de la 3era. Ronda de Informe			
Granada	Fin de la 3era. Ronda de Informe			
Guatemala	Fin de la 3era. Ronda de Informe			
Guyana	Fin de la 3era. Ronda de Informe			
Haití				Mayo de 2017
Jamaica	Fin de la 3era. Ronda de Informe			
Montserrat	Fin de la 3era. Ronda de Informe			
San Cristóbal y Nieves	Fin de la 3era. Ronda de Informe			
Santa Lucía	Fin de la 3era. Ronda de Informe			
San Maarten			Mayo de 2017	
San Vicente y las Granadinas				Mayo de 2017
Surinam *			Mayo de 2017 Informe de Salida	

Las Bahamas	Fin de la 3era. Ronda de Informe
Trinidad & Tobago	Fin de la 3era. Ronda de Informe debido a la proximidad de MEVAL. Deficiencias transferidas a la 4ta. Ronda
Turcos & Caicos	Fin de la 3era. Ronda de Informe
Venezuela	Fin de la 3era. Ronda de Informe
Islas Vírgenes	Fin de la 3era. Ronda de Informe

* Se espera que salga de la tercera ronda de informes de seguimiento en la Plenaria de mayo de 2017

* Se espera que salga de la tercera ronda de informes de seguimiento en la Plenaria de mayo de 2016

Los éxitos obtenidos por varios miembros del GAFIC en sus solicitudes de salida del proceso de seguimiento son indicativos de la seriedad con que los Miembros están respondiendo a la decisión institucional de que todas las deficiencias de la Tercera Ronda deberían ser rectificadas para noviembre de 2015, están experimentando desafíos a este respecto y estos deben ser monitoreados cuidadosamente a medida que nos acercamos a 2017 con cuatro países aún en el Proceso de Seguimiento de la Tercera Ronda.

INICIATIVA DEL GRUPO DE REVISIONN DEL GAFIC SOBRE LA COOPERACION INTERNACIONAL (ICRG GAFIC)

Otro mecanismo para alentar a los países a rectificar las deficiencias pendientes de ALD / CFT de la Tercera Ronda de Evaluaciones de manera expedita es la iniciativa del Grupo de Revisión de la Cooperación Internacional del GAFIC (ICRG GAFIC) que trabaja en paralelo con el proceso de Seguimiento y se basa en la iniciativa del ICRG GAFI.

La reunión de noviembre de 2010 del Consejo de Ministros del GAFIC autorizó la creación del Grupo de Revisión de la Cooperación Internacional del GAFIC (GAFIC-ICRG) con miras a la participación activa del GAFIC en el Proceso del ICRG del GAFI.

El ICRG GAFIC también tenía el mandato de reunir a todos los Miembros del GAFIC en total cumplimiento con las 40 recomendaciones del GAFI más 9 con referencia a aquellos miembros del GAFIC que cumplían con los criterios de revisión del ICRG del GAFI pero aún no se habían revisado.

Se alentó a estos países a que elaboraran y aplicaran planes de acción con medidas correctivas apropiadas para abordar las deficiencias existentes de manera expedita antes de que fueran examinadas por el GAFI.

El éxito a este respecto dependía del nivel de cooperación de los países a medida que éstos se desarrollaban y seguían los plazos de los planes de acción para emprender las reformas necesarias.

El mandato del ICRG GAFIC también incluyó brindar asesoramiento en cuanto a cómo lograr el mejor cumplimiento, dada la familiaridad del grupo con el proceso del ICRG GAFI y alentando a los países afectados a aprovechar plenamente la oportunidad de corregir las deficiencias antes del inicio del examen del GAFI.

El ICRG GAFIC reconoció que el proceso del ICRG GAFI tenía serias implicaciones para las distintas jurisdicciones y que era importante que el GAFIC adoptara un enfoque serio para reformar sus regímenes de ALD / CFT de acuerdo con las 40 recomendaciones del GAFI, al cumplimiento con las Recomendaciones Principales y Clave del GAFI.

Los Ministros también facultaron al ICRG GAFIC para asegurar que los miembros del GAFIC y el GAFIC como organización se adhirieran a los Procedimientos de Seguimiento a través de la capacidad del ICRG GAFIC de hacer recomendaciones para sanciones en caso de incumplimiento.

Los Ministros también ordenaron que el ICRG GAFIC fuera más intrusivo y firme y debería fusionarse con el proceso de seguimiento del GAFIC, a fin de asegurar una mayor sinergia y un enfoque más sólido para el examen del desempeño de los Miembros en sus reformas ALD /CFT con el fin de lograr mayores niveles de cumplimiento con las 40 Recomendaciones del GAFI más 9.

En la reunión Plenaria de noviembre de 2014, el Reino Unido, como representante del Grupo de Naciones Cooperadoras y Auspiciadoras (COSUN), reconoció que el ICRG GAFIC era eficaz.

Once meses después, en octubre de 2015, el ICRG del GAFI elogió el riguroso proceso de Seguimiento del GAFIC que condujo a la Plenaria del GAFI basado en una propuesta del Director Ejecutivo,

Calvin Wilson de acordar la retirada de Aruba, Belice, Dominica, Granada, San Cristóbal y Nieves, y Santa Lucía, del conjunto de jurisdicciones del GAFI que se estaban examinando para tener regímenes ALD / CFT que planteaban amenazas al sistema financiero internacional. Este logro benefició no sólo al GAFIC sino a cualquier país del mundo que formaba parte de la reserva del GAFI y había salido del proceso de seguimiento de su respectivo FSRB.

Con este reconocimiento mundial del valor y la solidez del Grupo de Revisión de la Cooperación Internacional del GAFIC (ICRG GAFIC) se deberían extender las alabanzas al Sr. Glenford Malone, Islas Vírgenes, Ex Copresidente del ICRG GAFIC con la ayuda de la Sra. Diana Firth, Director Ejecutivo Adjunto, hasta la Reunión Plenaria del GAFIC de noviembre de 2015, a la que se unió la Sra. Kellie Bailey de Belice como Copresidenta.

El Copresidente Malone, siguiendo los pasos del ex Presidente Jallow y de la Sra. Sherene Murray Bailey, Trinidad y Tobago, continuó dirigiendo a los miembros del GAFIC que están en el grupo del GAFI, pero también bajo la mirada atenta del ICRG GAFIC, rectificando a un ritmo más rápido las deficiencias identificadas en sus Informes de Evaluación Mutua de Tercera Ronda.

También se deben extender los elogios a la Sra. Jacqueline Wilson, de las Islas Caimán, Presidenta del ICRG GAFIC, en su inicio en mayo de 2011. La Sra. Wilson, quien fue asistida por el Director Ejecutivo, Calvin Wilson, la fuerza motriz para el establecimiento de este proceso dado su experiencia con los efectos del proceso de los países y territorios no cooperativos del GAFI (NCCT) sobre la reputación internacional de los miembros del GAFIC que fueron colocados en la lista NCCT.

En sus declaraciones a las Sesiones Plenarias de junio y noviembre de 2016, el Grupo de Naciones Cooperantes y de Apoyo (COSUNs) rindió homenaje al ICRG GAFIC en los siguientes términos, respectivamente:

El ICRG GAFIC ha demostrado una vez más en este Plenario de junio de 2016 que es una herramienta extremadamente valiosa para la organización.

El ICRG del GAFIC, a través de un procedimiento responsable y riguroso, está desempeñando un papel

de liderazgo en la mejora de los regímenes ALD / CFT de las jurisdicciones de la región. Alentamos firmemente a la organización a que mantenga este Grupo de Trabajo para asegurar que los desafíos de la Cuarta Ronda puedan ser tratados adecuadamente.

En la Sesión Plenaria de noviembre de 2016, los COSUN reconocieron el papel crítico que desempeña el ICRG GAFIC para asegurar el cumplimiento de los estándares internacionales ALD / CFT por parte de los Estados miembros

La declaración dio la bienvenida a la decisión del GAFIC de que el ICRG continúe trabajando directamente con los países para identificar y abordar sus deficiencias estratégicas ALD / CFT bajo el proceso de la Cuarta Ronda. Los COSUN también reconocieron que se habían planteado varias preocupaciones válidas sobre el nuevo proceso del GAFI, como la notificación formal y la duración del período de observación, y se podría aclarar más el uso de material complementario de otras evaluaciones multilaterales para demostrar el cumplimiento necesario.

Los COSUN felicitaron a Curazao por abandonar el Proceso de Seguimiento de la Tercera Ronda, Turcos y Caicos por abandonar el proceso de ICRG GAFIC y Guyana por salir de los procesos del GAFI y del GAFIC.

Los COSUN alentaron además a Guyana a seguir reforzando su cumplimiento técnico con las normas del GAFI ya salir del proceso de seguimiento lo antes posible.

La larga y considerable experiencia de la Secretaría del GAFIC con el ICRG GAFIC continuará sirviendo a los Copresidentes del GAFIC y al conjunto de los miembros, dada la exigente naturaleza de la Cuarta Ronda y las perspectivas de un cumplimiento acelerado de cualquiera de los GAFI Recomendaciones como en el caso de las Recomendaciones 5 y 6 al considerar la agenda mundial cambiante y de amenazas inesperadas y en desarrollo.

A este respecto, la Secretaría del GAFIC continuará trabajando con Haití, Sint Maarten y Surinam para que puedan salir del proceso del ICRG GAFIC. En este sentido, la Secretaría del GAFIC seguirá trabajando con Haití, San Martín y Surinam para que salgan del proceso ICRG GAFIC.

LA CUARTA RONDA DE EVALUACIONES MUTUAS

A principios de 2015, el GAFIC inició la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas con una Misión a Trinidad y Tobago cuyo Informe de Evaluación Mutua fue presentado a la Reunión Plenaria de noviembre de 2015. Se llevaron a cabo misiones adicionales a Jamaica y Bahamas, y una misión conjunta con GAFILAT a Guatemala, que es miembro del GAFIC y del GAFILAT.

Sigue siendo imperativo que, al avanzar con la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas y teniendo en cuenta el objetivo de lograr por lo menos el 75% (setenta y cinco por ciento) del cumplimiento de las Recomendaciones del GAFI, se adopten las siguientes medidas:

- Cada Miembro del GAFIC, cuando sea aplicable y con la asistencia pertinente requerida, debería preparar un Plan de Acción que describa todas las deficiencias pendientes teniendo en cuenta los Informes de Evaluación y Seguimiento de la Tercera Ronda, las medidas de rectificación y el calendario para su plena implementación.
- Los Planes de Acción deben contener todas las medidas legales / regulatorias e institucionales que deben ser implementadas para que la infraestructura nacional de ALD / CFT se ajuste a las Recomendaciones del GAFI de 2012. El calendario para su plena implementación debe estar informado por la fecha de la Misión de Evaluación Mutua del país.

Estos Planes de Acción deben ser:

- Supervisados por el Comité Nacional contra el Lavado de Dinero (NAMLAC) y todas las partes interesadas nacionales de cada país Miembro, para asegurar que todos los Puntos de Acción se completen dentro de un plazo acordado para las fechas de la visita in situ del Equipo de Evaluadores de evaluación mutua; O

- Reunidos, compartidos con la comunidad de donantes y monitoreados por la Secretaría en el contexto del Foro de Donantes del GAFIC, donde los donantes interesados podrían dialogar con la jurisdicción pertinente del GAFIC sobre los proyectos de asistencia técnica y capacitación que serán necesarios para llenar los vacíos antes de la visita in situ , y
- Se utiliza para construir un calendario de la Región de la Cuenca del Caribe para la entrega de seminarios y talleres de Asistencia Técnica y Capacitación.

Además, todos los Miembros del GAFIC deben:

- Asegurar la selección de expertos entrenados adecuadamente, cualificados y comprometidos que están bien adaptados a las implicaciones importantes del proceso de Evaluación Mutua y que va a asumir sus responsabilidades como asesores de evaluación mutua para llevar a cabo las visitas in situ como dignos embajadores de nuestros países,
- Preparar todos los interesados nacionales a través de un mecanismo nacional de coordinación eficaz y eficiente en nuestras respectivas jurisdicciones, para comprometerse con los equipos de evaluación mutua,
- Preparar y presentar una respuesta informada a los Informes de Evaluación Mutua, mientras que comprometerse con y responder a los Equipos de Evaluación Mutua, la Secretaría y los revisores tanto durante la misión, así como en todo el proceso de la misión después de finalizar el informe, y críticamente,
- Seleccionar un equipo nacional que refleje las comunidades legal, financiera y aplicación de la ley, que están versados en los requisitos de las Recomendaciones y familiarizadas con el proceso de Evaluación

Mutua y que están dispuestos totalmente, después de un diálogo nacional interno para representar efectivamente el país durante la presentación del Informe de Evaluación Mutua a la Plenaria.

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACION

La entrega continua de proyectos de asistencia técnica y capacitación a todas las jurisdicciones del GAFIC es fundamental para el fortalecimiento de la capacidad nacional y regional ALD/ CFT. Dicho programa también es fundamental para facilitar la rectificación rápida de las deficiencias identificadas en la Evaluación Mutua e informes de seguimiento, así como evitar la identificación pública como un país que tiene deficiencias estratégicas que plantean una amenaza para el sistema financiero internacional.

La entrega de los proyectos de asistencia técnica y de capacitación también será de vital importancia para el éxito de la cuarta ronda de Evaluaciones Mutuas.

Esta posición sigue siendo la misma, pero se han hecho algunos progresos. Parte del Programa de Trabajo de la Presidencia de Trinidad y Tobago 2015/2016 prevé un Plan de Asistencia Técnica y Capacitación que cubrirá actividades tales como la organización de Capacitación de Evaluadores, Entrenamiento de Pre-Evaluación, Entrenamiento de Estándares y Conferencias de Cumplimiento.

A partir de esto, el Plan Estratégico del GAFIC 2015-2020, bajo la dirección del Presidente Al-Rawi, establece las bases para el desarrollo y la implementación del Plan de Asistencia Técnica y Capacitación que cubrirá las necesidades de la Secretaría y de todos los miembros.

El plan también ayudará a identificar los recursos humanos necesarios para su correcta administración y la tecnología de la incapacitación se explorará en su desarrollo con miras a que sea rentable con potencial de generación de ingresos y entrega más rápida.

Desde la revisión de las Recomendaciones del GAFI en 2012 y de la Metodología en 2013, la Secretaría del GAFI, las Naciones Cooperantes y de Apoyo, el Banco Mundial, la Unión Europea, la Secretaría del

Commonwealth, el IMPACS CARICOM, el Programa de Recuperación de Activos Criminales del Caribe, la Dirección Ejecutiva de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (GPML), la Organización de Estados Americanos / CICAD, el Banco Centroamericano de Integración Económica y el Grupo EGMONT, han contribuido y están a punto de aportar sumas considerables de asistencia técnica y asistencia técnica. Programas de capacitación dirigidos a la creación de capacidad en esta región.

Además, se han gastado considerables sumas a lo largo de los años y durante 2016, como se puede ver en la Tabla de Proyectos de Capacitación a continuación y que seguirán siendo utilizados por miembros del GAFIC en actividades similares. En suma, los sumas considerables se han gastado en los últimos años y durante 2016 como se puede ver en la Tabla de proyectos de capacitación a continuación y continuó siendo empleado por los Miembros del GAFIC en las actividades similares.

Como se puede ver en la Tabla de Proyectos de Capacitación a continuación, el GAFIC continúa participando en una serie de proyectos de capacitación, como puede verse en el siguiente cuadro

PROYECTOS DE CAPACITACION	LUGARES	FECHAS
Recs GAFI	Nicaragua-Regional	Mayo de 2012
ALD/CFT Meth.	El Salvador-Regional	Mayo de 2013
Evaluaciones Nacionales de Riesgo - (NRA)	Islas Vírgenes-Regional	Dic. de 2013
NRA	Honduras-Regional	Enero de 2014
Evaluadores de Evaluación Mutua (MEE)	Jamaica- Regional	Enero de 2014
MEE	El Salvador-Regional	Febrero de 2014

Recs GAFI	Barbados- Especifico	País	Marzo de 2014
Capacitación Pre Evaluación (PRE)	Trinidad Tobago	and	Marzo de 2014
NRA	Bridgetown, Barbados-Regional		Marzo de 2014
MEE	Antigua Barbuda Regional	and -	Sep. de 2014
PAT	Jamaica		Sep. de 2014
Recs GAFI	Islas Caimán		Oct. De 2014
PAT	República Dominicana		Feb. de 2015
Recs GAFI	Anguilla		Mayo de 2105
PAT	Barbados	2016
Recs GAFI	Barbados	2016
MEE	Puerto España, Trinidad y Tobago		Julio de 2016
MEE	Ciudad Panamá, Panamá	de	Nov. de 2016

Sigue siendo cierto que la inversión de nuestros socios donantes y, de hecho, de nosotros mismos, no pagará muy poco o nada de dividendos, si no cumplimos con todas nuestras responsabilidades y el objetivo que el Consejo de Ministros ha establecido de alcanzar por lo menos setenta y cinco (75%) de conformidad con las Recomendaciones del GAFI durante la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas.

Eso no es un resultado que la Región de la Cuenca del Caribe debe querer o debe ser aceptada. A lo largo de los años, la frase -seremos el guardián de nuestro hermano- se ha repetido en varias Reuniones Plenarias y Ministeriales del GAFIC y, a medida que continuamos con la Cuarta Ronda, esta frase adquiere un significado particular. Así que seamos siempre vigilantes. La constante vigilancia tiene que ser la clave del éxito.

La Plenaria tiene el mandato de supervisar y tomar decisiones en relación con los aspectos técnicos del Programa de Evaluación Mutua y continuó con esta responsabilidad de una manera excelente, como se señaló anteriormente con la asistencia del Grupo de

Trabajo del GAFIC sobre Asuntos del GAFI cuyo trabajo y Responsabilidades (WGFI).

Sin embargo, es el Consejo de Ministros quien tiene la autoridad final sobre el negocio y dirección del GAFIC.

En base a la falta de recursos dentro de la Secretaría para completar cuatro (4) Evaluaciones Mutuas cada año según lo programado originalmente, se presentaron opciones para enmendar el programa de Evaluación Mutua para permitir un calendario más manejable y también el tiempo para adquirir nuevo personal técnico.

En consecuencia, el Consejo de Ministros, en su reunión de septiembre, decidió que para el año 2017 habrá dos evaluaciones mutuas y, posteriormente, tres evaluaciones mutuas por año. No obstante, habrá una revisión en 2018 para evaluar si se puede acelerar el calendario para asegurar que la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas concluya en 2022-2023.

La Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas continúa siendo muy intensiva en recursos; Con un aumento adicional de la participación de los Miembros que ocurre cuando se solicita una nueva calificación de las Recomendaciones como parte del proceso de seguimiento.

El GAFIC cuenta actualmente con un grupo de 152 asesores capacitados, con aproximadamente 110 disponibles para realizar evaluaciones.

PARTICIPACIÓN DE LA MEMBRESÍA

Uno de los resultados importantes del proceso de Reflexión, Introspección y Reforma de la reforma del GAFIC que se produjo durante el período 2010-2013 fue una respuesta positiva y entusiasta de todos los miembros del GAFIC que permitió una participación más activa en todos los grupos de trabajo del GAFIC, En las Reuniones Plenarias del GAFI y en las respuestas a los documentos del GAFI durante un período sostenido.

Tres (3) años después, en 2016, la primera preocupación por la caída en la participación activa y generalizada en todos los aspectos de las operaciones de la organización, que en parte llevó al

proceso de reforma del GAFIC, volvió a ocupar el primer lugar, y eran motivo de preocupación para el Hon. Faris Al-Rawi, así como nuestros amigos y socios globales.

Por lo tanto, fue significativo y positivo para el futuro del GAFIC que el Programa de Trabajo del Presidente Al-Rawi para 2015/2016 reconoció la necesidad de continuar trabajando en estas mismas áreas con su llamado a:

- El GAFIC debe ser visto como un ejemplo entre los FSRBs con el beneficio del apoyo, trabajo duro y asistencia de los miembros, y
- La necesidad de una mayor participación en el Grupo de Trabajo y reuniones del GAFIC y asistir a las sesiones plenarias del GAFI y responder a las solicitudes de comentarios sobre los documentos del GAFI que profundizarán la comprensión del proceso por parte del GAFIC.

Los Miembros reconocieron que la credibilidad de la organización dependía en parte de su participación en todos los aspectos de los asuntos de la organización y tomaban las decisiones correctas en relación con sus pares.

Sin embargo, el Presidente Al-Rawi, la Secretaría y los COSUN mantuvieron un estímulo a lo largo de todo el año 2016 para que todos los países miembros del GAFIC participaran y demostraran su compromiso con el proceso de evaluación mutua. El subgrupo de trabajo del WGFI.

Durante el año 2016, el bajo compromiso de proporcionar los datos esenciales necesarios para los proyectos del RTMG GAFIC y la falta de participación de algunos países en los Grupos de Trabajo y Subcomités revela que el compromiso de algunos miembros continúa siendo deficiencias que deben ser erradicadas de una vez por todas.

Todos y cada uno de los miembros del GAFIC deben participar plenamente en la preparación y presentación de comentarios sobre todos los informes de evaluación mutua antes de su adopción y participar activamente en la discusión de todos los informes de evaluación mutua en sesión plenaria, Eficacia como el elemento más significativo de la Cuarta Ronda.

Se alentó a los miembros a reconocer los beneficios de contar con asesores capacitados dentro de sus respectivas jurisdicciones que puedan aumentar sus habilidades revisando y comentando los informes de evaluación mutua que se distribuyen de la Red Global de GAFI / FSRBs.

El Presidente Al Rawi aconsejó que la participación activa de los Miembros también debe extenderse a todos los Grupos de Trabajo y Plenario del GAFIC, responder a los cuestionarios y proporcionar incapacitación útil de manera oportuna, lo cual informará no sólo a los miembros del GAFIC, Sobre ALD / CFT y delitos conexos.

FINANZAS

La situación financiera del GAFIC es sólida, con un Fondo de Reserva que al 31 de diciembre de 2016 ascendía a US \$ 325.469,00, al igual que los procesos de administración y supervisión de día por día de todos los órganos pertinentes del GAFIC que incluyen al Presidente, el Consejo de Ministros, el Grupo Directivo y su subcomité, el Comité de Presupuesto y Auditoría y la Secretaría a través del Director Ejecutivo, Contralor Financiero y el Gerente Administrativo.

El Consejo de Ministros es informado anualmente de la situación financiera del GAFIC a través de estados financieros anteriores estados financieros auditados, actualización de estado sobre la ejecución del presupuesto actual y presupuestos propuestos para el próximo período.

El financiamiento de los gastos operativos y administrativos anuales del GAFIC, tal como se indica en el Plan de Trabajo y Presupuesto Operacional aprobado por el Consejo de Ministros, proviene de las siguientes fuentes:

- Contribuciones de los miembros
- La financiación proporcionada por COSUN y Organizaciones Observadoras que en su mayoría se utilizan para proyectos de Asistencia Técnica y Capacitación.
- Contribuciones Extraordinarias se utilizan para el propósito específico para el que se realizan, por ejemplo, organizando una

práctica tipología o para la construcción del Fondo de Reserva.

- Los ingresos generados por las Conferencias de cumplimiento se coloca hacia el Fondo de Reserva.
- Los ingresos generados por las tasas de ponencias se utiliza para financiar los gastos de viaje no presupuestados.

La contribución anual por miembros se calcula sobre la base de dividir el gasto anual total aprobado por el número de miembros.

El proyecto anual del Plan de Trabajo Operativo y Presupuesto está preparado por el Director Ejecutivo con los cálculos financieros proporcionados por el Contralor de Finanzas sobre la base del plan de trabajo propuesto para el próximo año. El Comité de Presupuesto y Auditoría (BAC), que es un subcomité del Grupo de Dirección, encargado de supervisar la gestión financiera del GAFIC, incluye la preparación y ejecución del presupuesto y la ejecución de las responsabilidades de un comité de auditoría, en nombre del Grupo Directivo.

El Grupo Directivo examina a continuación el proyecto de plan de trabajo operacional y presupuesto anual, formula recomendaciones y presenta el documento del presupuesto al Consejo de Ministros para su examen y aprobación en la Reunión Ministerial Especial anual.

El Grupo Directivo supervisa la gestión financiera de la organización trimestralmente, como mínimo, para asegurar que las actividades se mantengan dentro de los límites aprobados. Estos informes trimestrales son preparados por la secretaria del GAFIC y revisados por el BAC.

Los Informes de Gestión Financiera que se producen cada trimestre y se discuten y aprobados en las reuniones del Grupo Directivo del GAFIC, proporcionan incapacitación sobre cómo se están utilizando los fondos de todas las Organizaciones Observadoras y COSUNs y los saldos existentes.

Éstos se ponen a disposición del representante del COSUN que asiste a la reunión del Grupo de Dirección. También se proporcionan informes separados sobre el uso de la financiación proporcionada por los distintos países miembros y

organizaciones observadoras de COSUN, de conformidad con las disposiciones acordadas.

Todas las decisiones de gestión financiera de la organización son competencia exclusiva del Consejo de Ministros y no se discuten en las sesiones plenarias. El Grupo Directivo, el BAC y el Director Ejecutivo supervisan este proceso e informan anualmente al Consejo de Ministros como mínimo o tan frecuentemente como sea necesario para situaciones excepcionales.

La dirección supervisa la gestión financiera de la organización a través de informes mensuales de gestión financiera para garantizar que los gastos relacionados con partidas presupuestarias se mantengan dentro de los límites presupuestarios aprobados.

Estos informes mensuales son preparados por la Contraloría Financiera y revisados por el Director Ejecutivo y podrían ponerse a disposición del BAC.

Además, la Secretaría está al borde de la capacidad casi en tiempo real para supervisar e informar sobre el nivel de gastos para cada línea del presupuesto aprobado y, a su vez, dar acceso a las cuentas al Presidente del GAFIC y a la CCB para supervisar el desempeño de la Secretaría en cualquier momento de su elección.

Cualquier desviación del presupuesto acordado debe ser presentada por la dirección al BAC, proporcionando justificación e identificando la fuente de financiación propuesta, para su revisión y recomendación adicional al Grupo Directivo para su aprobación (por ejemplo, gastos de viajes no presupuestados, reasignaciones entre líneas de gastos)

Cualquier elemento no presupuestado que no pueda ser administrado por el presupuesto global aprobado existente (por ejemplo, mediante reasignaciones) debe ser presentado al Consejo de Ministros para su revisión y aprobación. Esto se puede hacer en la próxima Reunión Ministerial programada o, en casos de emergencias, la solicitud de aprobación puede ser presentada a través de round robin.

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

El Consejo de Ministros también recibe los Estados Financieros Auditados para el año anterior en la Reunión Extraordinaria anual de Ministros.

El BAC, en nombre del Grupo Directivo, supervisará el proceso de auditoría anual independiente para los estados financieros. Además, proporcionará recomendaciones al Grupo Directivo en relación con la aprobación de los estados financieros auditados.

Los Miembros pueden revisar y comentar los estados financieros en la reunión del Consejo de Ministros sobre la presentación del borrador final de los estados financieros auditados en la reunión anual, o por medio de un round robin si se considera necesario.

La auditoría externa es llevada a cabo anualmente por los auditores designados (actualmente PricewaterhouseCoopers). Es supervisado por el BAC (como se señaló anteriormente). El calendario varía, pero el ejercicio generalmente comienza en marzo de cada año para el ejercicio anterior, con un objetivo de finalización en mayo de cada año. La terminación real dependerá de los hallazgos y cualquier demora en la resolución de cualquier problema identificado.

Las auditorías internas no están planificadas en forma regular. Una auditoría interna de la organización se llevó a cabo por primera vez en 2014/2015.

REVISIÓN DEL PRESUPUESTO 2016

La supervisión de la gestión de la aplicación cotidiana de las disposiciones del Plan de Trabajo Operacional y del Presupuesto 2016 se llevó a cabo de la manera usual, prudente y sólida.

Al igual que en años anteriores, el Plan de Trabajo Operativo y Presupuesto para 2016 se basó en la provisión de recursos humanos y financieros adecuados para la Secretaría del GAFIC, lo cual es crítico para la capacidad del GAFIC de operar eficazmente, teniendo en cuenta la escasez de personal calificado Y la inmensa y creciente carga de trabajo.

El Consejo de Ministros aprobó una contribución anual de US \$ 38.000,00 para el 2016, a ser pagada por cada uno de los veintisiete (27) miembros del GAFIC.

Es importante destacar que la mayoría de los miembros continuaron presentando las contribuciones anuales en el plazo acordado del 30 de abril de 2016, momento en el cual veinte miembros habían pagado con siete pendientes.

Hasta el 30 de mayo de 2016, los miembros con contribuciones pendientes se habían reducido a cuatro (4). Esos Miembros tenían que pagar recargos por demora, por un total de US \$ 1.560,00

La capacidad de la Secretaría para llevar a cabo las operaciones diarias según se requirió fue asegurada debido a este importante compromiso de nuestros miembros

De acuerdo con las mejores prácticas aceptadas, se respetaron las partidas presupuestarias, pero para Material de Oficina, donde se registró un pequeño aumento de US\$455.00 debido al desglose de la impresora en blanco y negro, lo que requirió un mayor uso de la impresora a color y la compra o más tinta de color de lo habitual.

En el rubro de Viajes Extranjeros se registró un aumento de 7.194 dólares de los EE.UU. que correspondía a viajes no presupuestados para asistir a conferencias, todas las cuales fueron aprobadas por el Grupo Directivo antes de viajar. Los gastos correspondientes fueron cubiertos a través de los ingresos generados por los costos de los oradores de US \$ 8.807 pagados al GAFIC cuando el personal habla en conferencias organizadas por el sector privado. El efecto neto fue por tanto positivo-

Para la línea de pedido de Software de Gestión, hubo un ahorro de US \$ 1,652.00 que surgió como la suscripción anual para el nuevo software de contabilidad fue significativamente menor de lo presupuestado originalmente debido a un cambio en el proveedor de servicios (de Sage50 a QuickBooks de Intuit, Precio obtenido para el software de gestión-(Bitrix).

En consecuencia, los gastos generales aprobados para 2016 no se excedieron, ya que los ahorros en software de gestión y los ingresos generados por los honorarios de los oradores eran suficientes para cubrir el pequeño aumento de Material de Oficina.

RELACIONES EXTERNAS

ORGANIZACIONES OBSERVADORAS

Los observadores son aquellos países, territorios y organizaciones que incluyen organizaciones regionales, multilaterales y hemisféricas que apoyan activamente o están interesados en los objetivos del GAFIC, aprobados por el Consejo de Ministros.

Las Organizaciones Observadoras actuales: (Para una lista completa, por favor ver [Anexo 1](#)).

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

La Organización de Estados Americanos / CICAD presentó en la Sesión Plenaria de mayo de 2015 una cuestión planteada en el marco del Foro de Donantes sobre una mayor comunicación y colaboración en materia de recuperación de activos y la experiencia de otras regiones como Europa y América Latina. (CARIN, RRAG) en el desarrollo de una plataforma para el contacto y el intercambio seguros e informales de incapacitación sobre bienes sujetos a confiscación o confiscación, reparto de activos, etc. Los Miembros respaldaron la necesidad de una iniciativa de este tipo.

Los Estados Unidos señalaron la importancia de una red de recuperación de activos para los Miembros durante su intervención. El Salvador, Antigua y Barbuda, Venezuela, Barbados, Las Bahamas, las Islas Turcas y Caicos, Trinidad y Tobago y Montserrat formaron parte de los Miembros que agradecieron a la OEA por una sesión informativa y expresaron su interés por el proyecto, Sacando el beneficio del crimen.

Varios países plantearon cuestiones relativas al tratamiento confidencial de la incapacitación. El Salvador dio un ejemplo de cómo la colaboración entre El Salvador y Guatemala, Barbados y Las Bahamas llevó al progreso en un caso importante. También se debatieron los conceptos relativos a la recuperación civil y el decomiso basado en la no convicción, y se tomó nota de que varias jurisdicciones miembros podían utilizar estos mecanismos.

OEA / CICAD hizo una nueva presentación del proyecto a las reuniones de noviembre de 2015 a fin de reforzar la importancia de que cada miembro del GAFIC prestara su apoyo al Nota de Concepto que se distribuía en toda la región.

Los representantes de la OEA y la CICAD también participaron en una entrevista realizada por la Directora Ejecutiva de GAFIC TV con el propósito de concienciar sobre el proyecto y sus beneficios potenciales para la Región de la Cuenca del Caribe a un público más amplio incluyendo al sector privado y los miembros del público.

La participación y participación del GAFIC en la labor de la OEA Lavex se reflejó en la asistencia a las reuniones celebradas en Washington DC y la República Dominicana por los Directores Ejecutivos Adjuntos Dawne Spicer y Carlos Acosta, respectivamente. Las reuniones se centraron en los debates sobre las tendencias en curso en la región de la cuenca del Caribe con respecto a las medidas adoptadas para hacer frente a la confiscación de activos, el LD y el desarrollo de bases de datos y sistemas que permitan una mayor colaboración entre los países miembros de la OEA.

Durante el año 2016, la OEA siguió participando plenamente en las sesiones plenarias del GAFIC, con atención a la creación de una red interinstitucional regional de recuperación de activos (ARIN), que fue aprobada por el Consejo de Ministros y la Plenaria. El IAS proporcionó actualizaciones a la Plenaria sobre los "próximos pasos" hacia el establecimiento de un ARIN regional. El primer paso fue tener una reunión de practicantes que incluya a personas de las Oficinas del Procurador General, las Oficinas del Director de Fiscalía y la aplicación de la ley.

Como resultado, la primera reunión de practicantes se celebró en Barbados en noviembre de 2016. En esa reunión se decidió el nombre de la red (ARIN-CARIB) y se establecieron los documentos base que establecen el marco de la red. Se decidió que en 2017 se celebraría una reunión preliminar del Grupo de Dirección para elaborar el mandato y otros documentos de trabajo del ARIN-CARIB, que determinarían cuestiones como la financiación, la composición del grupo directivo, el desarrollo de un sitio web, el papel y las funciones de los Miembros, Observadores etc.

BANCO DE DESARROLLO DEL CARIBE

Meses de conversaciones entre el Director Ejecutivo Calvin Wilson y representantes del Banco de Desarrollo del Caribe (CDB) resultaron en el regreso de esta Organización Observadora fundadora a la Reunión Plenaria de noviembre de 2015.

Esta evolución positiva se produjo en un momento crítico en que la colaboración entre las instituciones regionales y el GAFIC es de particular importancia para hacer frente a algunos de los desafíos emergentes para la estabilidad económica de los países de la región que son miembros tanto del CDB como del GAFIC.

El GAFIC y el CDB colaboraron en los preparativos de la exitosa Conferencia Mundial de Interesados sobre Relaciones con los Bancos Corresponsales; Desarmar y calificar a los países del Caribe como paraísos fiscales, 27-28 de octubre de 2016, Antigua y Barbuda.

GRUPO DE ACCIÓN FINANCIERA

En febrero de 2008, el GAFIC se convirtió en el quinto miembro asociado del GAFI, un logro significativo que da voz a la región en la determinación de la agenda mundial ALD / CFT mediante la participación de cinco (5) miembros del GAFIC en forma rotativa en el Grupo de Trabajo y Sesiones Plenarias del GAFI.

Desde 1997, la Secretaría del GAFIC ha asistido a todas las reuniones plenarias del GAFI y ha participado en la mayoría de las reuniones del Grupo de Trabajo.

En la actualidad, la agenda del GAFI incluye varias cuestiones clave que se están examinando y para las cuales debe haber aportes regionales, particularmente en relación con las lecciones aprendidas de la implementación de la Tercera Ronda de Evaluaciones Mutuas del GAFIC y los preparativos y la naturaleza de la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas.

La Secretaría del GAFIC continúa instando a una fuerte participación de los miembros del GAFIC en todos los aspectos de la agenda del GAFI, y de hecho durante el período que se examina la presencia de los miembros del GAFIC en las reuniones plenarias del GAFI ha sido importante, ALD / CFT.

LA SECRETARÍA DEL GAFI

El GAFIC y el GAFI tienen excelentes relaciones con una experiencia de trabajo profesional y cooperativo entre el personal de ambas Secretarías.

Es importante destacar que la presencia del Presidente del GAFI Sr. Je-Yoon Shin en las Reuniones Plenarias del GAFIC de mayo y noviembre de 2015, respectivamente, demuestran la importancia del apoyo mutuo y el estímulo que es crítico para la eficacia y longevidad de la red global de ALD / CFT.

GRUPO DEL GAFI SOBRE LA COORDINACIÓN DE LA RED GLOBAL

En junio de 2012, la Sra Dawne Spicer, Subdirectora Ejecutiva del GAFIC fue elegida como uno de los dos Co-Presidentes del Grupo del GAFI sobre la Coordinación de la Red Global de (GNCG) que se estableció en febrero de 2012 para hacer frente a las relaciones entre el GAFI y Organismos Regionales al estilo del GAFI (FSRB).

El mandato del GNCG consiste en intentar resolver los problemas identificados en las operaciones del GAFI / FSRB y también es responsable del desarrollo y el intercambio de las mejores prácticas en este ámbito.

GRUPO DE NACIONALES COOPERADORAS Y AUSPICIADORAS

Los COSUN del GAFIC, todos ellos miembros del GAFI, continúan desempeñando un papel importante en el crecimiento y desarrollo del GAFIC, aportando recursos humanos y financieros a todos los esfuerzos del GAFIC y para los cuales los miembros del GAFIC son enormemente apreciativos.

Durante el período que se examina, los COSUN siguieron apoyando decididamente el trabajo del GAFIC.

El diálogo entre la Secretaría y los distintos COSUN sobre el uso y la gestión de los fondos ha sido adecuado, transparente y responsable, y las discusiones han tenido lugar en un ambiente cordial y plenamente cooperativo.

Se ha alentado a los países miembros del GAFIC a proporcionar matrices detalladas sobre sus necesidades de asistencia técnica y capacitación para que puedan continuar las discusiones con los COSUN y otros asociados de la comunidad de donantes para prestar asistencia pertinente a los miembros en apoyo de la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas. Los fondos disponibles y los que se proporcionarán dentro del marco de entrega y presentación de informes de acuerdo con lo acordado por las partes.

CANADA

Al 31 de diciembre de 2016 al 31 de diciembre de 2016, el Canadá ha asignado US\$63.076,00 al GAFIC para fines de Asistencia Técnica y Capacitación. Si bien estos fondos no han sido asignados a iniciativas específicas, Canadá es de la opinión de que los fondos pueden ser mejor utilizados para la capacitación de Evaluadores y Países Evaluados.

Desde diciembre de 2015, estos fondos se han utilizado para cubrir la Capacitación de Evaluadores en enero de 2016, así como la Capacitación Pre Evaluación y Estándares en Barbados en marzo de 2016.

El 14 de noviembre de 2016 la Secretaría del GAFIC informó a Canadá sobre el uso de estos fondos desde una perspectiva histórica que cubre los años 2013 a 2016. Los proyectos cubrieron el primer Taller Nacional de Evaluación de Riesgos (NRA por sus siglas en inglés) en las Islas Vírgenes en 2013 otro Taller NRA en Honduras en 2014, el costo de un miembro del personal de la Secretaría que asiste al Plenario de EGMONT en Barbados en 2015, así como la Capacitación de Evaluadores y la Capacitación Pre-Evaluación en Barbados en 2016.

Además, al igual que con todos los otros COSUN, la incapacidad sobre el uso y los saldos actuales de los fondos proporcionados por Canadá están disponibles en los Informes de Gestión Financiera trimestrales preparados por el Contralor Financiero y entregados al Representante de OSUN para su difusión a todos los Miembros del COSUN.

FRANCIA

Entre febrero de 2013 y junio de 2015, Francia proporcionó USD \$40.095,00 que se utilizó de la siguiente manera:

2014- Asistencia del Funcionario del GAFIC a la Plenaria del GAFI para presentar el Informe de Calidad y Consistencia sobre los Informes de Evaluación Mutua del GAFIC.

2014- Capacitación de Evaluadores de Evaluación Mutua en Jamaica y El Salvador, capacitación previa a la evaluación en Jamaica y capacitación de Estándares en las Islas Caimán.

2015- Capacitación previa a la evaluación en República Dominicana y Las Bahamas y capacitación sobre Estándares en Anguila, así como asistir al Foro del DPP sobre corrupción, delitos económicos y recuperación de los Productos del Crimen.

A finales de 2016 -US\$2,554 está disponible.

La Secretaría del GAFIC informó a Francia sobre el uso de estos fondos en septiembre de 2015 de acuerdo con el Acuerdo de Financiación firmado en diciembre de 2012, que confirmó que los fondos pueden utilizarse para actividades de asistencia técnica y capacitación y deben utilizarse antes del 31 de diciembre de 2015.

Además, al igual que con todos los demás COSUN, la incapacidad sobre el uso y los saldos corrientes de los fondos proporcionados por Francia se encuentran disponibles en los Informes de Gestión Financiera trimestrales preparados por el Contralor Financiero y entregados al Representante de COSUN para su difusión a todos los Miembros del COSUN.

REINO DE LOS PAÍSES BAJOS

El Reino de los Países Bajos aportó USD\$ 48.876,00 durante 2014 para proyectos que deben ser identificados y acordados después de discusiones entre el Reino de los Países Bajos y la Secretaría, lo que implicó el apoyo para la capacitación crítica ALD / CFT sobre las Recomendaciones y Metodología 2012 del GAFI a todos Partes interesadas del GAFIC. No hubo gastos para 2014.

En 2015, el Reino de los Países Bajos aportó US \$ 21.028 al GAFIC, de los cuales una pequeña parte fue utilizada para financiar la asistencia de un representante del GAFIC al evento de Entrenamiento EGMONT en Perú.

Al 31 de diciembre de 2015, los fondos del Reino de los Países Bajos ascendían a US \$ 69.864,00.

No se utilizaron fondos en 2016, aunque cabe señalar que la Secretaría del GAFIC había estado en diálogo para el evento de capacitación para los miembros de habla holandesa del GAFIC, pero debido a circunstancias más allá.

En el control de la Secretaría hubo retrasos en la finalización de los arreglos para este evento, pero la Secretaría continuó sus esfuerzos.

El 6 de diciembre de 2016, el Director Ejecutivo proporcionó un informe muy detallado de las discusiones sobre el uso y uso previsto de los fondos proporcionados, así como el curso de los eventos sobre las solicitudes de facturas para la transmisión de fondos y la provisión de toda la incapacidad requerida entre 2013 y 2015.

En marzo de 2017 se presentó un informe sobre el uso de fondos del Reino de los Países Bajos por la Secretaría del GAFIC.

Además, como en el resto de los COSUN, la incapacidad sobre el uso y los saldos actuales de los fondos proporcionados por el Reino de los Países Bajos se encuentran disponibles en los Informes de Gestión Financiera trimestrales preparados por el Contralor Financiero y entregados al Representante COSUN para su difusión a todos los Miembros del COSUN.

MÉJICO

Durante el período que se examina, México aportó US\$15.000,00 para proyectos que se debían identificar y acordar después de las conversaciones entre México y la Secretaría. Las actividades potenciales podrían incluir el apoyo a la asistencia de la Secretaría del GAFIC en los eventos del GAFI, como las reuniones Plenarias del GAFI y el Foro Consultivo Público del GAFI.

A comienzos de 2016, los fondos proporcionados por México ascendían a US\$30.000.00 y se recibieron US\$15.000.00 como es habitual cada año. US\$7.697.00 se destinó al costo de seis (6) delegados del GAFIC que asistieron a la capacitación de asesores en Panamá. A fines de 2016, los fondos proporcionados por México ascendían a US\$37,303.00.

En marzo de 2017 se presentó un informe sobre el uso de los fondos de México por parte de la Secretaría del GAFIC, aunque debe decirse que ha habido un diálogo continuo entre las partes durante el año 2016 sobre los usos posibles de los fondos.

En julio de 2015, la Contraloría Financiera proporcionó a México un informe histórico sobre el uso de los fondos proporcionados al GAFIC por el México para el período 2012-2015, que demostró para el año 2012- el costo de la reunión cara a cara del Grupo Regional de Revisión de las Américas (ARRG) y el personal del GAFIC Asistencia a las reuniones de la GAFI. En 2013 para el primer Taller Nacional de Evaluación de Riesgos en las Islas Vírgenes y para confirmar que los fondos proporcionados en 2014 y 2015 no fueron utilizados y que la Secretaría estaba revisando posibles proyectos para los cuales los fondos podrían haber sido aplicados.

En junio de 2016, las discusiones sobre el posible uso de la asistencia pudieron contar con la asistencia de dos (2) participantes de la membresía del GAFIC a la UIF en México para la capacitación y posibles talleres nacionales de evaluación de riesgos en República Dominicana, El Salvador y Venezuela.

Adicionalmente, como con todos los demás COSUNs, la incapacidad sobre el uso y saldos actuales de los fondos proporcionados por México están disponibles en los Informes de Gestión Financiera trimestrales preparados por el Contralor Financiero y entregados al Representante OSUN para su difusión a todos los Miembros del COSUN.

ESPAÑA

La contribución de España al GAFIC al 1° de enero de 2016 fue de US \$ 138.200,00 y fue utilizada para eventos de capacitación en El Salvador en febrero de 2016 US\$14.874,00, en República Dominicana en abril de 2016 US\$14.958,00 y Venezuela en abril de 2016 US\$12.011,00.

Se pagó una cuota administrativa de US\$4.400,00 al GAFIC y al 31 de diciembre de 2016 el saldo de los fondos otorgados por España ascendía a US\$91.856,00.

La Secretaría sigue manteniendo contactos con los miembros de habla española y con el representante de España para organizar sesiones de capacitación.

En marzo de 2017 se presentó un informe sobre la utilización de los fondos procedentes de España por la Secretaría del GAFIC.

Adicionalmente, al igual que con todos los demás COSUN, la incapacidad sobre el uso y los saldos actuales de los fondos proporcionados por España está disponible en los Informes de Gestión Financiera trimestrales preparados por el Contralor Financiero y entregados al Representante COSUN para su difusión a todos los Miembros del COSUN.

UNITED KINGDOM

El Reino Unido no proporcionó fondos al GAFIC para 2016, pero el Director Ejecutivo ha mantenido un diálogo con dos representantes del Reino Unido para prestar apoyo a una de las jurisdicciones más pequeñas del GAFIC, que continuará.

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

La contribución de los Estados Unidos de América al GAFIC al 1° de enero de 2016 ascendía a US \$66.889,00, que se utilizó para cubrir los costos de la capacitación de evaluadores de evaluación mutua en Jamaica, US\$5.119,00, CICAD Reuniones LAVEX en mayo y septiembre de 2016, US\$1,917.00 y US\$1,776.00 respectivamente y Capacitación de Evaluadores en Panamá por la asistencia de dos Facilitadores, US \$ 3,213.00.

Al 31 de diciembre de 2016 los fondos proporcionados por los Estados Unidos al GAFIC ascendían a US\$ 96.298,00.

En marzo de 2017 se presentó un informe sobre la utilización de fondos de Estados Unidos por la Secretaría del GAFIC.

Adicionalmente, al igual que con todos los otros COSUN, la incapacidad sobre el uso y saldos actuales de los fondos proporcionados por Estados

Unidos está disponible en los Informes de Gestión Financiera trimestrales preparados por el Contralor Financiero y entregados al Representante COSUN para su difusión a todos los Miembros del COSUN.

CONCLUSION

La llamada del Presidente Al-Rawi para el GAFIC a ser un ejemplo para otros FSRB en la red mundial está en camino con los logros para el período que se examina volúmenes hablando en un testimonio.

Sin lugar a dudas, este fue un año trascendental de logros para el GAFIC, proyectando a audiencias aún más amplias, su imagen pública y reputación internacional a través de un nuevo logotipo, sitio web y GAFIC TV. (GAFIC).

La nueva base para el alcance a los nuevos miembros potenciales es sólida, y se está poniendo buen efecto con las perspectivas de resultados positivos.

Continuaron los esfuerzos con una implementación proactiva y exitosa de los procedimientos existentes para asegurar la presentación oportuna de las contribuciones anuales y la gestión cotidiana de las finanzas de la organización de manera transparente de acuerdo con las mejores prácticas internacionales y con unos pasos innovadores para poder monitorear gastos y contabilidad Sistemas en casi en tiempo real y con mayor transparencia.

Los procesos de Evaluación Mutua, Seguimiento e ICRG fueron elogiados por su solidez por nuestros amigos de COSUN y socios del GAFI en facilitar la rectificación expedita de las deficiencias identificadas durante la Tercera Ronda de Evaluaciones Mutuas, con la promoción del Director Ejecutivo continuando beneficiando no sólo a los

miembros del GAFIC sino los de otros FSRBs en la red global.

La Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas continuó con la lectura del Informe de Evaluación Mutua sobre Jamaica en noviembre de 2016 y otras Misiones en Las Bahamas y Barbados.

El Presidente Al-Rawi persistió en sus estridentes llamamientos a un cambio decisivo en el nivel de participación plena y activa de algunos miembros que presagia un daño potencial a la reputación internacional y reputación internacional del GAFIC, así como a los peligros para la integridad del GAFIC Programa Mutua de Evaluación.

La convocatoria en curso por el Presidente, el Consejo de Ministros, el Grupo Directivo, los miembros del Plenario, la Secretaría, así como nuestros amigos y aliados, los COSUN y la Secretaría del GAFI, son para una mejora urgente e inmediata en la participación general de la membresía. Un plan de acción para mejorar esta posición está en las tarjetas.

También hubo una transición suave de las responsabilidades de liderazgo del Honorable Faris Al-Rawi, Fiscal General de Trinidad y Tobago a la Honorable Rhondalee Braithwaite-Knowles, Fiscal General de las Islas Turcas y Caicos como Presidente y Honorable Basil Williams, Procurador General y Ministro de Asuntos Jurídicos, Guyana como Vicepresidenta para el período 2016-2017.

Y como en el año anterior, se dio reconocimiento al personal trabajador y dedicado de la Secretaría, que continuó prestando servicios eficientes para el funcionamiento eficiente de la organización y la representación efectiva de los intereses de la región en diversos foros en todo el mundo, en beneficio De los veintisiete (27) miembros del GAFIC y de nuestros socios regionales e internacionales.

ANEXO 1

Las Organizaciones Observadoras actuales son:

- Secretaría del Grupo de Asia y el Pacífico
- Asociación de Comisionados de Policía del Caribe
- Consejo de Aplicación de la Ley de Aduanas del Caribe
- Banco de Desarrollo del Caribe
- CARIFORUM
- Centro Regional de Asistencia Técnica del Caribe
- Secretaría de CARICOM
- Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)
- Secretaría de la Mancomunidad
- Banco Central del Caribe Oriental
- Grupo de Lucha contra el Lavado de Dinero de África Oriental y Meridional
- Grupo EGMONT
- Unión Europea
- República Federal de Alemania
- Grupo de Acción Financiera
- Grupo de Acción Financiera de América Latina
- Grupo de Supervisores del Centro Financiero Internacional
- Banco Interamericano de Desarrollo
- Fondo Monetario Internacional
- Interpol
- MONEYVAL
- Organización de los Estados Americanos / CICAD
- Organización de los Estados del Caribe Oriental Secretaría
- Oficina de las Naciones Unidas de Lucha contra las Drogas y Prevención del Delito
- El Grupo del Banco Mundial
- Organización Mundial de Aduanas

ANEXO II

LISTA DE ACRÓNIMOS

- **AML/CFT**- Lucha contra el Lavado de Activos / Combate al Financiamiento del Terrorismo
- **ARIN** – Red Interinstitucional de Recuperación de Activos
- **AWG** - Grupo de Trabajo de Acreditación
- **BAC** - Comité de Presupuesto y Auditoría
- **CABEI** - Banco Centroamericano de Integración Económica Integration
- **CARICOM** – Comunidad del Caribe
- **CARICOM IMPACS** - CARICOM Organismo de Ejecución del Delito y la Seguridad
- **CARIFORUM** – Foro del Caribe
- **CARIN** - Red Interagencial de Recuperación de Activos de Camden
- **CCARP** - Programa de Recuperación de Activos Criminales del Caribe
- **CDB** – Banco de Desarrollo del Caribe
- **CFATF**- Grupo de Acción Financiera del Caribe
- **CFATF WGFI** - Grupo de Trabajo del GAFIC sobre Asuntos del GAFI Issues
- **CICAD** - Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas
- **COSUNs** - Grupo de Naciones Cooperadoras y Auspiciadoras
- **CRTMG** - Grupo de Tendencias y Métodos de Riesgos del GAFIC
- **CRWG** - Grupo de Trabajo de Revisión del GAFIC
- **EDF** – Fondo Europeo de Desarrollo
- **FATF**- Grupo de Acción Financiera
- **FATF TREIN** - Instituto de Formación e Investigación del GAFI
- **FIUs** – Unidades de Inteligencia Financiera
- **ICRG** - Grupo de Revisión de la Cooperación Internacional
- **MEE** - Examinadores de Evaluación Mutua
- **MER** – Informe de Evaluación Mutua
- **MOU** – Memorando de Entendimiento
- **NAMLAC** - Comité Nacional contra el Lavado de Dinero
- **NCCT** - Países y Territorios no Cooperadores
- **NRA** – Evaluación Nacional del Riesgo
- **RRAG** - Red Regional de Recuperación de Activos de GAFISUD
- **TC** – Cumplimiento Técnico
- **TFFFI**- Iniciativa de Examen de Hechos relacionados el Financiamiento del Terrorismo